

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO**

**INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 383-2024-OCI/5303-SCC**

**CONTROL CONCURRENTE
PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO
SAN ISIDRO - LIMA - LIMA**

**PROYECTO DE INVERSIÓN: “CONSTRUCCIÓN Y
EQUIPAMIENTO DE UNA NUEVA PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CALANA, DISTRITO
DE CALANA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA” -
CUI N° 2167692**

**HITO DE CONTROL N° 16: EJECUCIÓN DE OBRA –
VALORIZACIÓN DE OBRA N° 33 - MAYO DE 2024**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 04 DE JULIO DE 2024 AL 16 DE JULIO DE 2024**

TOMO I DE I

LIMA, 16 DE JULIO DE 2024

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 383-2024-OCI/5303-SCC

“EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CALANA, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA” - CUI N° 2167692

HITO DE CONTROL N° 16: EJECUCIÓN DE OBRA – VALORIZACIÓN DE OBRA N° 33 - MAYO DE 2024

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ORIGEN	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	6
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	16
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	16
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS DE CONTROL ANTERIORES	16
IX. CONCLUSIÓN	16
X. RECOMENDACIONES	16
APÉNDICE N° 1	18
APÉNDICE N° 2	19
APÉNDICE N° 3	25
APÉNDICE N° 4	34

INFORME DE HITO DE CONTROL
N° 383-2024-OCI/5303-SCC

“EJECUCIÓN DEL SALDO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CALANA, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA” - CUI N° 2167692

HITO DE CONTROL N° 16: EJECUCIÓN DE OBRA – VALORIZACIÓN DE OBRA N° 33 - MAYO DE 2024

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional, (en adelante, el OCI), del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (en adelante, MVCS), mediante oficio n.° 000474-2022-CG/OC5303 de 4 de mayo de 2022, oficio n.° 000772-2022-CG/OC5303 de 4 de julio de 2022, oficio n.° 001279-2023-CG/OC5303 de 14 de julio de 2023, oficio n.° 001514-2023-CG/OC5303 de 18 de agosto de 2023 y oficio n.° 001672-2023-CG/OC5303 de 08 de setiembre de 2023 registrado en el Sistema de Control Gubernamental (en adelante, SCG) con la orden de servicio n.° 5303-2024-397, en el marco de lo previsto en la Ley n.° 31358 “Ley que establece medidas para la expansión del Control Concurrente” y en la Directiva n.° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo” aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si la ejecución del saldo de obra “Construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana, provincia de Tacna, región Tacna” - CUI N° 2167692, se viene ejecutando en concordancia con lo establecido en la normativa aplicable, disposiciones internas y estipulaciones contractuales.

2.2 Objetivo específico

Determinar que la ejecución y supervisión de obra se realice de acuerdo con el expediente técnico aprobado, normativa vigente y estipulaciones contractuales.

III. ALCANCE

El Control Concurrente se desarrolló al Hito de Control N° 16: Ejecución de obra – valorización de obra n.° 33 - mayo de 2024, correspondiente al saldo de obra: “Construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana, provincia de Tacna, región Tacna” - CUI N° 2167692 (en adelante, la Obra), a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (en adelante, PNSU) del MVCS, y que ha sido ejecutado del 04 de julio de 2024 al 16 de julio de 2024, en las instalaciones del OCI del MVCS, en la ciudad de Lima.



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Roberth
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:07:31 -05:00

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

El 11 de agosto de 2021, el Órgano Encargado de las Contrataciones del PNSU, adjudicó la Buena Pro de la Contratación Directa n.° 04-2021-VIVIENDA/VMCS/PNSU-1, para la contratación del saldo de Obra: "Construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana, provincia de Tacna, región Tacna" - CUI N° 2167692, al Contratista Consorcio PTAP Calana¹, conformado por la empresas Constructora M.P.M. S.A., RIPCONCIV Construcciones Civiles CIA LTDA sucursal Perú y Zhejiang Firts Hydro & Power Construction Group Company Limited sucursal Perú (en adelante, el Contratista); y el 23 de agosto de 2021, se firmó el Contrato n.° 039-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSU-1 para la ejecución de la Obra, con un monto contractual de S/ 65 340 933,34 (Sesenta y cinco millones trescientos cuarenta mil novecientos treinta y tres con 34/100 soles) incluido el IGV, bajo el sistema de contratación de precios unitarios.

El 31 de agosto de 2021, se suscribió la Adenda n.° 1 al Contrato n.° 039-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSU-1, a través de la cual el PNSU y el Contratista, acordaron diferir la fecha de inicio de **plazo de ejecución contractual al 29 de setiembre de 2021.**

El 16 de setiembre de 2021, se efectuó la entrega de terreno para la ejecución de la Obra y el 23 de setiembre del mismo año, se reunió las condiciones establecidas en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - RLCE para el inicio del plazo de ejecución de la Obra.

El 09 de setiembre de 2021 se firmó el Contrato de Supervisión n.° 043-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSU entre el PNSU y el Consorcio PTAP TACNA conformado por Tec-Cuatro S.A. Sucursal Perú y Jorge Ramiro Ahumada Vásquez (en adelante, Supervisión).

Cabe precisar que, a la fecha se han aprobado veintidós (22) ampliaciones de plazo al Contrato n.° 039-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSU-1, por cuanto se ha determinado como nueva fecha de término de ejecución de Obra, el **14 de abril de 2024.** A continuación, se muestra las ampliaciones de plazo aprobadas:

Cuadro n.° 1
Resumen de las ampliaciones de plazo aprobadas

N°	Ampliaciones de Plazo	Documento de aprobación	Fecha de emisión	N° días calendario aprobados
1	Ampliación de plazo n.° 4	R.A n.° 45-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	17/03/2022	50
2	Ampliación de plazo n.° 1 Decisión n.° 02 JRD	Carta n.° CN-2248-2022-CA-CDL.-CIP	06/04/2022	48
3	Ampliación de plazo n.° 2 Decisión n.° 03 JRD	Carta n.° CN-2582-2022-CA-CDL.-CIP	25/04/2022	9
4	Ampliación de Plazo n.° 5	R.A n.° 73-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	20/05/2022	1
5	Ampliación de Plazo n.° 8	R.A n.° 151-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	15/09/2022	1
6	Ampliación de Plazo n.° 13	R.A n.° 186-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	29/11/2022	108
7	Ampliación de Plazo n.° 10 Decisión n.° 10 JRD	Decisión 10 – JRD	30/01/2023	1
8	Ampliación de Plazo n.° 18	R.A. n.° 016-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	15/02/2023	1
9	Ampliación de Plazo n.° 19	R.A. n.° 020-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	24/02/2023	1
10	Ampliación de Plazo n.° 16 Decisión n.° 15 JRD	Carta n.° CN-2230-2023-CARD-CIP.-CDL	03/04/2023	30
11	Ampliación de plazo n.° 13 Decisión n.° 14 JRD	Carta n.° CN-3318-2023-CARD-CIP.-CDL	17/05/2023	32
12	Ampliación de Plazo n.° 22	R.A n.° 095-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	17/05/2023	1
13	Ampliación de Plazo n.° 25	R.A. n.° 118-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	21/06/2023	33

¹ Consorcio integrado por MPM S.A. con RUC 20100995108, RIPCONCIV Construcciones Civiles CIA LTDA con RUC 20602703119 y Zhejiang Firts Hydro & Power Construction Group Company Limited Sucursal Perú



Firmado digitalmente por MENDOZA CASTILLO Jose Martin FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por MENDOZA LOYAGA Roberto Williams FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:07:31 -05:00

N°	Ampliaciones de Plazo	Documento de aprobación	Fecha de emisión	N° días calendario aprobados
14	Ampliación de plazo n.° 20 Decisión n.° 17 JRD	Carta n.° CN-4942-2023-CARD-CIP.-CDL	11/07/2023	77
15	Ampliación de plazo n.° 21 Decisión n.° 23 JRD	Carta n.° CN-5772-2023-CARD-CIP.-CDL	18/08/2023	45
16	Ampliación de Plazo n.° 30	R.A. n.° 174-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	28/08/2023	1
17	Ampliación de plazo n.° 24 Decisión n.° 25 JRD	Carta n.° CN-6603-2023-CARD-CIP.-CDL	22/09/2023	30
18	Ampliación de Plazo n.° 32	R.A. n.° 206-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	12/10/2023	1
19	Ampliación de Plazo n.° 29, Decisión n.° 30 JRD	Carta n.° CN-7971-2023-CARD.-CIP. -CDL	22/11/2023	68
20	Ampliación de Plazo n.° 33	R. A. n.° 005-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	15/01/2024	1
21	Ampliación de Plazo n.° 31, Decisión n.° 32 JRD	Carta n.° CN-0664-2024-CARD. -CIP. -CDL.	31/01/2024	37
22	Ampliación de Plazo n.° 34 Decisión n.° 35 JRD	Carta n.° CN-2149-2024-CARD.-CIP. -CDL	19/04/2024	1
23	Ampliación de Plazo n.° 35	R.A. n.° 050 -2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	22/02/2024	DENEGADA
24	Ampliación de Plazo n.° 36	R.A. n.° 077-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	04/04/2024	DENEGADA
25	Ampliación de Plazo n.° 37	R.A. n.° 097 -2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	02/05/2024	DENEGADA
Total				575

Fuente: Informe técnico n.° 164-2024-C.PTAP.T/SO-SOCMB de 06 de junio 2024, Aprobación de la Valorización de Obra n.° 33, correspondiente al mes de mayo de 2024

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente.

Firmado digitalmente por MENDOZA CASTILLO Jose Martin FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00

Asimismo, el PNSU aprobó la ejecución de prestaciones adicionales y deductivos de obra, conforme se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro n.° 2
Cuadro resumen de adicionales y deductivos

N°	Descripción	Fecha	Detalle	Monto Inc. IGV	% de incidencia	% de incidencia acumulado
1	Resolución de Administración n.° 011-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación adicional de Obra n.° 2 Deductivo vinculante n.° 2	19 de enero de 2022	Modificación de las Especificaciones Técnicas de la Tubería SCH 40 DN 700mm de las Cámaras de Válvulas y Adaptación del Diseño de las cámaras de purga CVP-01 y CVP- 02 al tipo C	1 057 742,23	1.78423%	1.3808%
	-245 667,23			-0.41440%		
2	Resolución de Administración n.° 021-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación adicional de Obra n.° 3 Deductivo vinculante n.° 3	1 de febrero de 2022	Reubicación de Interferencias n.° 1 y Cambio de tubería de Interconexión de Cisterna a Reservoirio	404 917,19	0.68000%	1.75000%
	-186 057,59			-0.31000%		
3	Resolución de Administración n.° 022-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.36 Prestación adicional de Obra n.° 4 Deductivo vinculante n.° 4	2 de febrero de 2022	Cambio en tipo de terreno en Obras Civiles	1 253 051,67	2.11368%	3.12630%
	-437 119,83			-0.73735%		
4	Resolución de Administración n.° 035-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación adicional de Obra n.° 5 Deductivo vinculante n.° 5	25 de febrero de 2022	Modificaciones en la estructura perimétrica de la balanza de gran tonelaje, y Modificación de compuertas tipo tarjeta VC-01 y VC-02 para captación	142 767,15	0.24082%	3.29340%
	-52 682,23			-0.08887%		
5	Resolución de Administración n.° 065-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación adicional de Obra n.° 7	29 de abril de 2022	Reubicación de Interferencias n.° 02 Componente Cámara by Pass	16 915,16	0.02853%	3.32193%
6	Resolución de Administración n.° 118-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación adicional de Obra n.° 9 Deductivo vinculante n.° 6	22 de julio de 2022	Accesorios necesarios para la cámara By Pass y cámara de purga	196 162,62	0.33089%	3.56629%
	-51 296,18			-0.08653%		
7	Resolución de Administración n.° 122-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación adicional de Obra n.° 10 Deductivo vinculante n.° 7	26 de julio de 2022	Cambio de Luminarias	74 312,59	0.12535%	3.57316%
	-70 243,05			-0.11849%		
8	Resolución de Administración n.° 140-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3			284 283,87	0.47954%	3.99745%

Firmado digitalmente por MENDOZA LOYAGA Robert Williams FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:07:34

N°	Descripción	Fecha	Detalle	Monto Inc. IGV	% de incidencia	% de incidencia acumulado
	Prestación adicional de Obra n.° 11	26 de agosto de 2022	Reubicación de red interferencia A.C. DN 400mm y replanteo del diseño de descarga de lixiviados, del lecho de secados proyectado			
	Deductivo vinculante n.° 8			-32 750,28	-0.05524%	
9	Resolución de Administración n.° 148-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	12 de setiembre 2022	Equipos de laboratorio	11 302,93	0.01907%	3.86048%
	Prestación adicional de Obra n.° 12			-92 502,11	-0.15603%	
10	Resolución de Administración n.° 167-2022/VIVIENDA/VMCPNSU/3.316	18 de octubre 2022	Tratamiento estructuras existentes y pruebas de estanqueidad de la Obra ejecutada - PTAP Calana	1 883 316,95	3.17683%	6.02139%
	Prestación adicional de Obra n.° 13			-602 268,94	-1.01592%	
11	Resolución de Administración n.° 169-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	26 de octubre 2022	Nueva propuesta técnica para el sistema de Floculadores	1 855 764,04	3.13035%	6.91475%
	Prestación adicional de Obra n.° 14			-1 326 154,43	-2.23699%	
12	Resolución de Administración n.° 206-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	22 de diciembre de 2022	Rediseño de acometida en media tensión	138 593,48	0.23378%	6.95583%
	Prestación Adicional de Obra n.° 16			-114 236,43	-0.19270%	
13	Resolución de Administración n.° 215-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	29 de diciembre de 2022	Reparación de wáter stop en tanque elevado del edificio administrativo	17 733,52	0.02991%	6.98575%
14	Resolución de Administración n.° 028-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	8 de marzo de 2023	Modificación a la especificación técnica de equipos medidor de arsénico en salas de instrumentación analítica n.° 01 y 02	599 345,91	1.01099%	7.88934%
	Prestación Adicional de Obra n.° 21			-265 338,56	-0.44758%	
15	Resolución de Administración n.° 039-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	17 de marzo de 2023	Ventiladores Axiales en Sala de Insumos Químicos	47 139,76	0.07952%	7.95624%
	Prestación Adicional de Obra n.° 22			-7 482,88	-0.01262%	
16	Resolución de Administración n.° 066-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	19 de abril de 2023	Vestidura de escalera principal y cerramiento del ducto existente del ascensor en el edificio administrativo de la nueva PTAP Calana	89 665,59	0.15125%	8.10749%
17	Resolución de Administración n.° 075-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	26 de abril de 2023	Cambio en diseño de línea de impulsión del edificio administrativo	13 231,81	0.02232%	8.11279%
	Prestación Adicional de Obra n.° 24			-10 086,13	-0.01701%	
18	Resolución de Administración n.° 073-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	26 de abril de 2023	Equipos con modificación en la especificación técnica y que son necesarios para alcanzar la finalidad del Contrato.	2 947 451,36	4.97184%	9.238975%
	Prestación Adicional de Obra n.° 25			-2 280 931,55	-3.84753%	
19	Resolución de Administración n.° 079-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	5 de mayo de 2023	Trabajos para culminar instalaciones sanitarias en el Edificio Administrativo	35 727,97	0.06027%	9.28975%
	Prestación Adicional de Obra n.° 26			-4 514,82	-0.00762%	
20	Resolución de Administración n.° 082-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	16 de agosto de 2023	Cambio de diseño en viguetas para los filtros rápidos	664 385,10	--	--
	Prestación Adicional de Obra n.° 27 - (Modificada por la Decisión de Controversia n.° 22 de la JRD)			-4 158,28	-0.00701%	
21	Resolución de Administración n.° 098-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	18 de mayo de 2023	Trabajos para alineamiento vertical de pase para vástagos en compuertas de filtros rápidos	31 331,28	0.05285%	9.61153%
22	Resolución de Administración n.° 139-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	6 de julio de 2023	Trabajos de impermeabilización ante filtraciones identificadas en floculadores existentes	213 400,39	0.03600%	9.97150%
23	Resolución de Administración n.° 540-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	7 de julio de 2023	Inclusión de válvula extractora de aire en la línea de conducción km 2+770,7	48 991,04	0.35997%	10.05414%
24	Resolución de Administración n.° 176-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	29 de agosto de 2023		290 002,35	0.48918%	12.26108%



Firmado digitalmente por MENDOZA CASTILLO Jose Martin FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:51:05



Firmado digitalmente por MENDOZA LOYAGA Roberto Williams FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:07:33

N°	Descripción	Fecha	Detalle	Monto Inc. IGV	% de incidencia	% de incidencia acumulado
	Prestación Adicional de Obra n.° 31		Cambio de especificaciones en equipos del proceso de dosificación de polímero catiónico y cambio de válvula diafragma por válvula tipo bola			
	Deductivo vinculante n.° 19			-188 705,82	-0.31831%	
25	Resolución de Administración n.° 186-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 32	13 de septiembre de 2023	Cambio de especificaciones técnicas en sensor de turbidez para la caseta analítica n.° 02; inclusión de sistema de medición del tanque elevado en el edificio administrativo; Inclusión de bomba de succión y tablero para la toma de muestras en caseta de instrumentación analítica.	109 122,21	0.18407%	13.23790%
	Deductivo vinculante n.° 20			-30 827,74	-0.05200%	
26	Resolución de Administración n.° 205-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 33	11 de octubre de 2023	04 casos (almacén de balones de gas, anclajes en línea de insumos químicos, válvula de retención de cierre lento, material filtrando para lecho de secados) de acuerdo a Decisión n.° 18 de JRD.	63 756,39	0.10755%	13.47708%
	Deductivo vinculante n.° 21			-636,55	-0.00107%	
27	Resolución de Administración n.° 208-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 34	12 de octubre de 2023	Cambio de especificaciones en equipos varios e incorporación de tableros eléctricos necesarios.	64 052,31	0.10805%	13.47903%
	Deductivo vinculante n.° 22			-62 887,66	-0.10608%	
28	Resolución de Administración n.° 209-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 35	16 de octubre de 2023	Cambio de Especificaciones Técnicas de equipo multiparámetro.	88 963,00	0.15007%	13.61278%
	Deductivo vinculante n.° 23			-9 407,89	-0.01587%	
29	Resolución de Administración n.° 238-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 36	15 de noviembre de 2023	Componentes no previstos (muro de contención en caseta de balanza, anclaje químico para fijación de base en puente aéreo, reemplazo de bridas ISO a ANSI)	S/46,230.02	0.07798%	13.69075%
30	Resolución de Administración n.° 251-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 37	23 de noviembre de 2023	Cambio de especificaciones técnicas en tablero de fuerza del dosificador de cloruro férrico (TFC-SDCF)	S/ 12,922.97	0.02180%	13.70464%
				-S/ 4,692.53	-0.00792%	
31	Resolución de Administración n.° 258-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 38	12 de diciembre de 2023	Cambio de especificaciones de bomba centrífuga para cloruro férrico y polímeros, e incorporación de tablero rio en PLC-1m y de ventiladores axiales en sala de cloración	S/ 127,859.45	0.21568%	13.85046%
				-S/ 41,414.61	-0.06986%	
32	Resolución de Administración n.° 004-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 39	10 de enero de 2024	Trabajos faltantes para descarga de lodos e inclusión de interconexión de cisternas existentes a proyecto de la nueva PTAP Calana	S/ 299,083.48	0.50450%	14.35496%
33	Resolución de Administración n.° 008-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 40	19 de enero de 2024	Mobiliario para ambientes de laboratorio, equipos de cómputo en segundo y tercer nivel y por cambio de materiales en divisiones de balos y duchas, en edificio administrativo	S/ 77,697.10	0.13106%	14.42873%
				-S/33,963.39	-0.05729%	
34	Resolución de Administración n.° 0018-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 41	29 de enero de 2024	Ampliación de la Licencia del Software SCADA	S/ 20,826.14	0.03513%	14.46386%
35	Resolución de Administración n.° 0048 -2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 42	09 de febrero de 2024	Escalera PRFV, Reactivos especiales y para análisis bacteriológicos y cerramiento en ambiente interior en sala de cloración	S/ 311,497.31	0.52544%	14.52857%
				-S/ 273,135.21	-0.46073%	
36	Resolución de Administración n.° 0048 -2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 43	20 de febrero de 2024	Limpieza de Tuberías de succión de lodos en sedimentadores	S/ 107 726.09	0.18172%	14.71028%
37	Resolución de Administración n.° 074 -2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 44	27 de marzo de 2024	Suministro e instalación de válvulas check en la componente cloruro ferrico	S/ 12 389.58	0.02090%	14.73119%
38	Resolución de Administración n.° 127 -2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 45	21 de junio de 2024	deficiencias del expediente técnico	S/ 191 019.66	0.32222%	15.05341%
				-S/ 193 249.86	-0.32598%	14.72743%
Total				S/ 8,513,707.0	14.72743%	

Fuente: Informe técnico n.° 164-2024-C.PTAP.T/SO-SCMB de 06 de junio 2024, Aprobación de la Valorización de Obra n.° 33, correspondiente al mes de mayo de 2024

Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente.

Bajo ese contexto, se ha procedido a revisar las valorizaciones de la Obra del mes de mayo de 2024, las que presentan los avances mensuales ejecutados y programados.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada al Hito de Control N° 16: Ejecución de obra – valorización de obra n.° 33 - mayo de 2024 “Construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana, provincia de Tacna, región Tacna” - CUI N° 2167692, se han identificado dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución de la Obra, las cuales se exponen a continuación:

1. RETRASO EN EL AVANCE DE EJECUCIÓN DE PARTIDAS DEL CONTRATO PRINCIPAL, INOBSERVA EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, GENERANDO EL RIESGO DE AFECTAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LA OBRA Y LA POSTERGACIÓN DE SU PUESTA EN OPERACIÓN.

a) Condición

Mediante oficio n.° 2494-2024-CG/OC5303 de 01 de julio de 2024, la Comisión a cargo del Control Concurrente (en adelante Comisión de Control), solicitó al PNSU información referente del estado de la ejecución de la Obra; en atención a dicho requerimiento, el PNSU remitió al OCI mediante memorando n.° 1945 -2024-VIVIENDA/VMCS/PNSU/1,0 de 10 de julio de 2024 la información requerida.

Al respecto, se realizó la revisión selectiva del informe técnico de la valorización del contrato principal de Obra n.° 33, aprobado por la Supervisión el 06 de junio de 2024², en ese sentido, se pudo advertir retrasos en su ejecución, tal como se detalla a continuación:

i. Del atraso en la ejecución del Contrato Principal

De la revisión selectiva al Informe Técnico n.° 164-2024-C.PTAP.T/SO-SCMB de 06 de junio 2024, la Supervisión aprobó la valorización n.° 33 del contrato principal, en el cual se advirtió que el avance de la obra se encuentra atrasado.

Es de precisar que, el plazo de ejecución de obra era de trescientos sesenta (360) días calendario, cuya fecha de terminación correspondía al 17 de setiembre de 2022; sin embargo, debido a la aprobación de veintidós (22) ampliaciones de plazo, la fecha de término de la obra se prolongó hasta el **14 de abril de 2024**.

Respecto a esta última fecha, se dio la aprobación del programa de ejecución de obra actualizado³ (en adelante, PEO), que tuvo como referencia la aprobación de la ampliación de plazo n.° 34 por decisión n.° 35 de la Junta de Resolución de Disputa (en adelante, JRD)



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



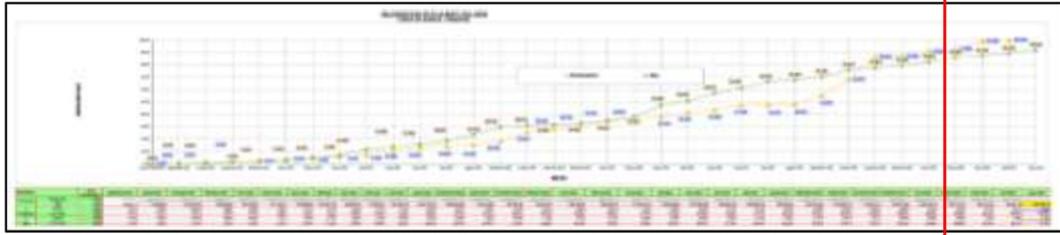
Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Roberth
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:07:31 -05:00

² Conformidad del administrador de Contratos del PNSU a la Valorización n.° 33 mediante Informe n.° 00000085-2024/VMCS/PNSU/UP/4.1.2 - fsantos de 24 de junio de 2024

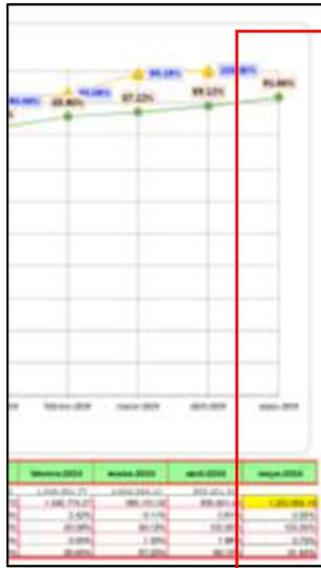
³ Calendarios actualizados por aprobación de la ampliación de plazo n.° 34 por decisión n.° 35 de la JRD, emitido mediante carta n.° 243 - 2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/4.1 de 25 de abril de 2024

En ese sentido, se pudo evidenciar el avance acumulado ejecutado corresponde a 91.84%, menor al avance acumulado programado que es el 100%, por consiguiente, la obra se encuentra atrasada en -8.16% respecto a lo indicado en el PEO, tal como se muestra a continuación.

Imagen n.º 1
Porcentaje de avance de obra – Valorización n.º33



Fuente: Informe Técnico n.º 164-2024-C.PTAP.T/SO-SCMB de 06 de junio 2024, Valorización de Obra n.º 33



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Roberth
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:07:31 -05:00

Por tanto, la ejecución de obra, al **14 de abril de 2024** debió culminarse, sin embargo, la Obra continua en ejecución, por consiguiente, a partir del **15 de abril de 2024** el Contratista incurre en penalidad por mora, computando hasta el **31 de mayo de 2024**, un total de **47 días de retraso** a la fecha de la presentación de la valorización n.º 33.

Lo anterior expuesto, implicaría la aplicación de penalidad por mora contractual, la cual alcanza un monto de S/ 1 685 907.72 (Un millón seiscientos ochenta y cinco mil novecientos siete con 72/100 soles), al 16 de julio de 2024. En ese contexto, la Junta de Resolución de Disputa (en adelante, JRD) ha emitido la decisión de controversia n.º 36 y 38, las cuales implicaban solicitudes de ampliación de plazo, cuyos resultados han sido los siguientes: La controversia n.º 36, por 29 días de ampliación de plazo ha sido denegada y la controversia n.º 38, por 51 días de ampliación de plazo ha sido denegada.

Es de precisar que, la Supervisión tiene la responsabilidad de controlar los trabajos efectuados por el Contratista para dar cumplimiento al Contrato, de acuerdo al Artículo n.º 187 del Reglamento de la Ley n.º 30225 Ley de Contrataciones del Estado.

De lo expuesto anteriormente, se evidenciaron retrasos en la ejecución de las partidas del contrato principal, de acuerdo a lo establecido en el Programa de ejecución de obra vigente; asimismo, se pudo evidenciar que el Contratista ya superó el plazo máximo de ejecución de la Obra siendo pasible de aplicación de penalidades.

b) Criterio

Los hechos expuestos están relacionados con la normativa siguiente:

- **Decreto Supremo 344-2018-EF, Reglamento de la Ley n.º 30225 Ley de Contrataciones del Estado, publicado el 31 de diciembre de 2018.**

“(…)

Artículo 187. Funciones del Inspector o Supervisor.

187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra, (…)

- **Contrato N° 039-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSU de 23 de agosto de 2021, de la Contratación Directa N° 04-2021-VIVIENDA/VMCS/PNSU-1, para la Contratación de la Ejecución del saldo: “Construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, provincia de Tacna, región Tacna” - CUI N° 2167692 (antes SNIP 139200).**

“(…)

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: PENALIDADES

Si el CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de la ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. (…)

- **Calendarios actualizados por aprobación de la ampliación de plazo n.º 34 por decisión n.º 35 de la JRD, emitido mediante carta n.º 243 - 2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/4.1 de 25 de abril de 2024.**

“(…)

INFORME TÉCNICO N° 092-2024-C.PTAP.T/SO-SCMB de 19 de abril de 2024

Por el presente me dirijo a Usted, en atención al documento de la referencia a), mediante el cual, el



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Roberth
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:07:31 -05:00

Al respecto, se realizó la revisión selectiva del informe técnico de la valorización del contrato principal de Obra n.° 33, aprobado por la Supervisión el 06 de junio de 2024⁴, en ese sentido, se pudo advertir partidas que se encuentran observadas en los protocolos de gestión de control de calidad y partidas que no cuentan con el sustento de su metrado, tal como se detalla a continuación:

A. Partidas observadas en los protocolos

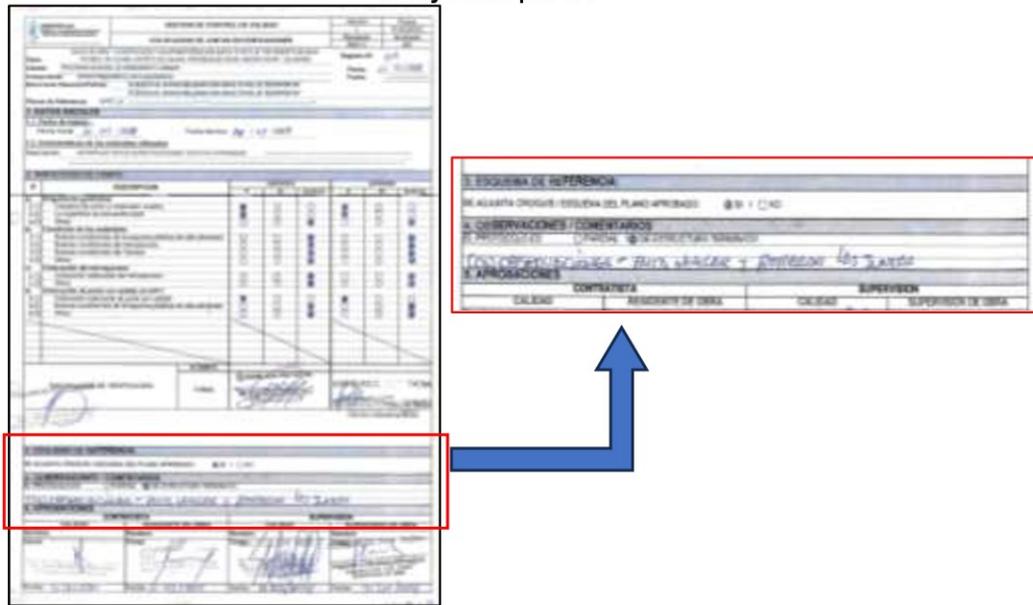
i. Partida 01.06.02.07.02 y 01.06.03.04.01 Juntas rellenas con asfalto incluye Tecnopor 3/4"

Al respecto, se pudo advertir en el protocolo de gestión de control de calidad n.° 019 de 20 de mayo de 2024, el especialista de calidad de la Supervisión en los comentarios detalló observaciones de la estructura terminada, sobre la **falta de nivelación y relleno de juntas**.

Sin embargo, la Supervisión aprobó en la valorización de obra n.° 33, el total de las partidas de lo ejecutado del mes de mayo de 2024, pese a lo observado por el especialista de calidad, tal como se muestran en las siguientes imágenes:

Imagen n.° 2

Protocolo de calidad de la partida 01.06.02.07.02 y 01.06.03.04.01 Juntas rellenas con asfalto incluye tecnopor 3/4"



Fuente: Informe Técnico n.° 164-2024-C.PTAP.T/SO-SCMB de 06 de junio 2024, Valorización de Obra n.° 33



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Roberth
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:07:31 -05:00

⁴ Conformidad del administrador de Contratos del PNSU a la Valorización n.° 33 mediante Informe n.° 00000085-2024/VMCS/PNSU/UP/4.1.2 - fsantos de 24 de junio de 2024

B. Partidas sin sustento de metrados

i. Partida 03.02.01.05.09 Kit de accesorios hidráulicos para el circuito de toma de muestra desde la cámara de pre cloración hasta caseta de medición.

Respecto de la revisión selectiva a los sustentos de metrados, se advirtió que la partida 03.02.01.05.09 se valorizó al 95%, por consiguiente, se revisó la planilla de metrado para verificar su sustento, en el cual solo se consignó el 0.95 de su unidad, asimismo, se citó como documento de constatación el 096-MV.

Por tanto, se revisó el documento de constatación 096-MV⁷, en el cual se pudo advertir que el documento citado pertenece al sustento de la partida 03.02.01.02.02 “Tablero UPS (T-UPS-130)”.

Asimismo, de los documentos presentados como sustento de la valorización de Obra n.° 33, se pudo encontrar que el documento de constatación física de la partida 03.02.01.05.09 es el 097-MV⁸ de 31 de mayo de 2024, en ese sentido, se constató que en los comentarios se señaló que falta instalar una válvula selenoide y no cuenta con el sustento del porcentaje valorizado.

Además, de la revisión a las Especificaciones Técnicas – Tomo IX del Expediente técnico del Proyecto, se pudo advertir que en las Condiciones de Pago, establece que “el pago se hará por unidades entendiéndose que dicho precio y pago constituirá la compensación total por el suministro a obra de la partida”, por tal motivo, no debería corresponder el pago de la partida en fracción y sin sustento, tal como se puede observar en la valorización:

Imagen n.° 7

Extracto de valorización de obra n.° 33 – Partida 03.02.01.05.09

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad	Valorización	Valorización	Valorización	Valorización	Valorización	Valorización
03.02.01.05.09	Kit de accesorios hidráulicos para el circuito de toma de muestra desde la cámara de pre cloración hasta caseta de medición	un	1.00	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95
03.02.01.05.09	Kit de accesorios hidráulicos para el circuito de toma de muestra desde la cámara de pre cloración hasta caseta de medición	un	1.00	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95
03.02.01.05.09	Kit de accesorios hidráulicos para el circuito de toma de muestra desde la cámara de pre cloración hasta caseta de medición	un	1.00	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95	0.95

Fuente: Informe Técnico n.° 164-2024-C.PTAP.T/SO-SCMB de 06 de junio 2024, Valorización de Obra n.° 33

ii. Partida 03.02.01.18.02.02 Configuración y contrastación de lectura de instrumentos.

Respecto de la revisión selectiva a los sustentos de metrados, se advirtió que la partida 03.02.01.18.02.02 se valorizó al 80%, por consiguiente, se revisó la planilla de metrado para verificar su sustento, en el cual solo se consignó el 0.80 de su unidad, asimismo, se citó como documento de constatación el 101-MV.

Sin embargo, no se encontró el documento de constatación 101-MV, asimismo, se pudo encontrar que el documento de constatación física de la partida 03.02.01.18.02.02 es el 099-MV⁹ de 31 de mayo de 2024, en ese sentido, se constató que en los comentarios se señaló la falta de presentación de protocolos actualizados



Firmado digitalmente por MENDOZA CASTILLO Jose Martin FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por MENDOZA LOYAGA Robert Williams FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:07:31 -05:00

⁷ la imagen del documento de constatación 0.96-MV de 31 de mayo de 2024, se visualizará en el Apéndice n.° 4.

⁸ la imagen del documento de constatación 0.96-MV de 31 de mayo de 2024, se visualizará en el Apéndice n.° 4.

⁹ la imagen del documento de constatación 099-MV de 31 de mayo de 2024, se visualizará en el Apéndice n.° 4.

Además, las Especificaciones Técnicas – Tomo IX del Expediente técnico del Proyecto, respecto al método de medición, establecen que “para la determinación del trabajo realizado deberá de cuantificarse el global del trabajado”, sin embargo, se verificó la aprobación de la partida sin sustento, tal como se puede observar en la valorización:

Imagen n.º 8
Extracto de valorización de obra n.º 33 – Partida 03.02.01.05.09



Fuente: Informe Técnico n.º 164-2024-C.PTAP.T/SO-SCMB de 06 de junio 2024, Valorización de Obra n.º 33

En esa misma línea, de la revisión de los documentos de sustento de metrados, se advirtió que existen varias partidas que fueron valorizadas a pesar de no contar con el sustento necesario de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada partida, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro n.º 3
Partidas de la valorización de obra n.º 33 sin contar con sustento de metrado

Ítem	Descripción	Unidad	Valorizado mayo	Comentario
03.02.01.18.04.01	Instalación, configuración y prueba de programa para PLC y HMI del tablero de automatización y control (TAC-01A Y TAC-01	Glb	0.80	Observado por supervisor
03.02.01.18.04.02	Pruebas de funcionamiento de la estación en modo local (manual y automático).	Glb	0.80	Observado por supervisor
03.02.02.12.02.01	Pruebas de aislamiento, continuidad y puesta en funcionamiento de equipos de control e instrumentos.	Glb	0.80	Observado por supervisor
03.02.02.12.02.02	Configuración y contrastación de lectura de instrumentos.	Glb	0.90	Observado por supervisor
03.02.02.12.04.02	Servicio de conexonado y configuración de la red ethernet de esta sub red de CCTV	Glb	0.70	Observado por supervisor
03.02.03.13.02.01	Pruebas de aislamiento, continuidad y puesta en funcionamiento de equipos de control e instrumentos.	Glb	0.90	Observado por supervisor
03.02.03.13.02.02	Configuración y contrastación de lectura de instrumentos.	Glb	0.90	Observado por supervisor
03.02.03.13.04.02	Servicio de conexonado y configuración de la red ethernet de esta sub red de CCTV	Glb	0.70	Observado por supervisor
03.02.03.13.05.01	Instalación, configuración y prueba de programa para PLC y HMI del tablero de automatización y control (TAC-03) y puesta en funcionamiento de la estación en modo local (manual y automático).	Glb	0.80	Observado por supervisor
03.02.03.13.05.02	Pruebas de funcionamiento de la estación en modo local (manual y automático).	Glb	0.80	Observado por supervisor
03.02.05.01.08	Empalme de cable de fibra óptica y pruebas de operación de cable FO	Glb	0.95	Observado por supervisor
03.02.05.06.09	Empalme de cable de fibra óptica y pruebas de operación de cable FO	Glb	0.95	Observado por supervisor
03.02.05.02.08	Empalme de cable de fibra óptica y pruebas de operación de cable FO	Glb	0.95	Observado por supervisor
03.02.05.03.08	Empalme de cable de fibra óptica y pruebas de operación de cable FO	Glb	0.95	Observado por supervisor



Firmado digitalmente por MENDOZA CASTILLO Jose Martin FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por MENDOZA LOYAGA Roberth Williams FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:07:31 -05:00

Ítem	Descripción	Unidad	Valorizado mayo	Comentario
03.02.05.05.08	Empalme de cable de fibra óptica y pruebas de operación de cable FO	Glb	0.95	Observado por supervisor
03.02.06.07.01	Montaje e instalación de todo el equipamiento en la Sala de Control SCADA de la PTAP	Glb	0.95	Observado por supervisor
03.02.07.02.01	Pruebas de la configuración del SCADA en conjunto con el área usuaria	Glb	0.10	Observado por supervisor

Fuente: Informe Técnico n.º 164-2024-C.PTAP.T/SO-SCMB de 06 de junio 2024, Valorización de Obra n.º 33
 Elaborado por: Comisión de Control a cargo del Control Concurrente.

En ese orden, el Reglamento de la Ley n.º 30225 Ley de Contrataciones del Estado, en el artículo 187. Funciones del Inspector o Supervisor, establece lo siguiente: *“187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato”*.

De lo expuesto anteriormente, se evidenció que la Supervisión aprobó varias partidas de la valorización n.º 33 del Contratista sin tomar en cuenta los documentos de constatación física y falta de sustento.

b) Criterio

Los hechos expuestos están relacionados con la normativa siguiente:

- **Decreto Supremo 344-2018-EF, Reglamento de la Ley n.º 30225 Ley de Contrataciones del Estado, publicado el 31 de diciembre de 2018.**

(...)

Artículo 187. Funciones del Inspector o Supervisor.

187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra, (...)
 (...)

- **Expediente técnico de saldo de obra “construcción y equipamiento de la nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana, provincia de Tacna” Tomo IX Especificaciones Técnicas de mayo de 2021**

(...)

Partida 03.02.01.05.09 Kit de accesorios hidráulicos para el circuito de toma de muestra desde la cámara de pre cloración hasta caseta de medición.

(...)

Método de Medición

La medición de esta partida es por (kit)

Condiciones de Pago

Una vez realizada las verificaciones el supervisor a dar su respectiva conformidad para proceder a valorizar las unidades ejecutadas.

El pago se hará por unidades entendiéndose que dicho precio y pago constituirá la compensación total por el suministro a obra de la partida.

(...)

Partida 03.02.01.18.02.02 Configuración y contrastación de lectura de instrumentos.

(...)



Firmado digitalmente por
 MENDOZA CASTILLO Jose
 Martin FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por
 MENDOZA LOYAGA Roberth
 Williams FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 16-07-2024 12:07:31 -05:00

Método de Medición

Unidad de medida : glb

Para la determinación del trabajo realizado deberá cuantificarse el global de lo trabajado

Condiciones de Pago

Se dará la conformidad de la partida:

Previa inspección y/o supervisión del correcto desarrollo de los trabajos descritos.

Una vez realizadas las verificaciones, el supervisor procederá a dar su respectiva conformidad para proceder a valorizar el real avanzado.

(...)"

c) Condición

El hecho descrito podría generar el riesgo del reconocimiento de pagos no correspondientes al Contratista.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al Hito de Control N° 16: Ejecución de Obra – valorización de obra n.°33 - mayo de 2024, se encuentra detallada en el Apéndice N° 1.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicadas en los Informes de Hito de Control anteriores respecto de las cuales la Entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la Comisión de Control, se detallan en el Apéndice N° 2.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al Hito de Control N° 16: Ejecución de obra – valorización de obra n.° 33 - mayo de 2024, se han advertido dos (2) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la ejecución del saldo de Obra "Construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana, provincia de Tacna, región Tacna" - CUI N° 2167692, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento a la señora Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del Control Concurrente al Hito de Control N° 16: Ejecución de obra – valorización de obra n.° 33 - mayo de 2024 con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Roberth
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:07:31 -05:00

ejecución del saldo de Obra: "Construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana, provincia de Tacna, región Tacna" - CUI N° 2167692.

2. Hacer de conocimiento a la señora Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento que debe comunicar al Órgano de Control Institucional en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Lima, 16 de julio de 2024.



Firmado digitalmente por MENDOZA
CASTILLO Jose Martin FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16-07-2024 12:52:06 -05:00

José Martín Mendoza Castillo
Supervisor



Firmado digitalmente por MENDOZA
LOYAGA Roberth Williams FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16-07-2024 12:09:15 -05:00

Roberth Williams Mendoza Loyaga
Jefe de Comisión



Firmado digitalmente por OCHOA
HUAMAN Ellier FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16-07-2024 14:03:38 -05:00

Ellier Ochoa Huamán
Jefe del Órgano de Control Institucional (e)
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

**APÉNDICE N° 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

- 1. RETRASO EN EL AVANCE DE EJECUCIÓN DE PARTIDAS DEL CONTRATO PRINCIPAL, INOBSERVA EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, GENERANDO EL RIESGO DE AFECTAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LA OBRA Y LA POSTERGACIÓN DE SU PUESTA EN OPERACIÓN.**

N°	Documento
1	informe técnico n.º 164-2024-C.PTAP.T/SO-SCMB de 06 de junio 2024, Valorización de Obra n.º 33
2	Decreto Supremo 344-2018-EF, Reglamento de la Ley n.º 30225 Ley de Contrataciones del Estado, publicado el 31 de diciembre de 2018.
3	Calendarios actualizados por aprobación de la ampliación de plazo n.º 34 por decisión n.º 35 de la JRD, emitido mediante carta n.º 243 -2024/VIVIENDA/MCS/PNSU/4.1 de 25 de abril de 2024.
4	Contrato n.º 039-2021/VIVIENDA/MCS/PNSU de 23 de agosto de 2021, de la Contratación Directa n.º 04-2021-VIVIENDA/MCS/PNSU-1, para la Contratación de la Ejecución del saldo: "Construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, provincia de Tacna, región Tacna" - CUI N° 2167692 (antes SNIP 139200).

- 2. LA SUPERVISIÓN APROBÓ PARTIDAS CON OBSERVACIONES Y FALTA DE SUSTENTO EN LA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 33 DEL CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA, CONTRAVINIENDO CONDICIONES CONTRACTUALES, LO QUE PODRÍA GENERAR EL RIESGO DEL RECONOCIMIENTO DE PAGOS NO CORRESPONDIENTES AL CONTRATISTA.**

N°	Documento
1	informe técnico n.º 164-2024-C.PTAP.T/SO-SCMB de 06 de junio 2024, Valorización de Obra n.º 33
2	Especificaciones técnicas del Expediente técnico del Saldo de Obra "Construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana, provincia de Tacna, región Tacna" aprobada mediante Resolución Directoral n.º 034-2021-VIVIENDA/MCS/PNSU/1.0 del 27 de mayo de 2021
3	Decreto Supremo 344-2018-EF, Reglamento de la Ley n.º 30225 Ley de Contrataciones del Estado, publicado el 31 de diciembre de 2018.



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Roberth
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

APÉNDICE N° 2
SITUACIONES ADVERSAS QUE SUBSISTEN DE INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

• **Informe de Hito de Control N° 61-2022-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 2)**

1. Número de situaciones adversas identificadas : 3
2. Número de situaciones adversas que subsisten : 2
3. Relación de situaciones adversas que subsisten :

- DIVERSAS DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PODRÍAN AFECTAR EL COSTO, CALIDAD Y PLAZO DE LA MISMA, ASÍ COMO SU PUESTA EN MARCHA Y SERVICIO A LA POBLACIÓN.
- DEMORA EN EJECUCIÓN DE ADICIONAL DE OBRA, POR REUBICACIÓN DE INTERFERENCIA N° 2 EN EL COMPONENTE CÁMARA DE BY PASS, GENERARÍA EL INCREMENTO EN EL COSTO Y EL PLAZO DE LA OBRA.

• **Informe de Hito de Control N° 100-2022-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 3)**

1. Número de situaciones adversas identificadas : 4
2. Número de situaciones adversas que subsisten : 3
3. Relación de situaciones adversas que subsisten :

- INCUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE, RESPECTO A LAS PARTIDAS RELACIONADAS AL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PODRÍAN GENERAR ATRASOS EN LA ENTREGA FINAL DE LA OBRA.
- INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS EN EL SUMINISTRO Y/O INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE OBRA, QUE CONFORMAN EL COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO HIDRÁULICO, ELECTROMECAÁNICO Y LABORATORIO, PODRÍAN GENERAR ATRASOS EN LA ENTREGA FINAL DE OBRA.
- AUSENCIA DE UN PERSONAL PROFESIONAL POR PARTE DEL CONTRATISTA Y DE LA SUPERVISIÓN, DURANTE LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, GENERA EL RIESGO DE NO CONTAR CON LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA Y QUE NO SE APLIQUEN LAS PENALIDADES CORRESPONDIENTES.

• **Informe de Hito de Control N° 147-2022-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 4)**

1. Número de situaciones adversas identificadas : 2
2. Número de situaciones adversas que subsisten : 2
3. Relación de situaciones adversas que subsisten :

- ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DEL CONTRATO PRINCIPAL Y PRESTACIÓN ADICIONAL DE OBRA N° 11, PODRÍA OCASIONAR LA DEMORA EN LA ENTREGA FINAL DE OBRA Y LA POSTERGACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Roberth
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

- AUSENCIA DE PERSONAL PROFESIONAL POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DURANTE LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LA COMISIÓN DE CONTROL, GENERA EL RIESGO DE NO CONTAR CON LA CAPACIDAD TÉCNICA REQUERIDA.

• **Informe de Hito de Control N° 176-2022-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 5)**

1. Número de situaciones adversas identificadas : 3
2. Número de situaciones adversas que subsisten :3
3. Relación de situaciones adversas que subsisten :

- EL AVANCE ACUMULADO CONSIGNADO EN LA VALORIZACIÓN N° 14, MENOR AL OCHENTA POR CIENTO (80%), RESPECTO AL AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO, DENOTA RETRASO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA; LO QUE PODRÍA GENERAR CONTINGENCIAS EN EL CONTRATO.
- DEMORAS EN LA GESTIÓN DEL CONTRATISTA Y LA SUPERVISIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ALGUNOS EQUIPOS DE OBRA, PODRÍAN GENERAR ATRASOS EN LA ENTREGA FINAL DE OBRA.
- FALTA DE SUSTENTO DE LOS METRADOS CONSIGNADOS EN LA VALORIZACIÓN N° 14, PODRÍA GENERAR EL RECONOCIMIENTO DE PAGOS QUE NO CORRESPONDEN.

• **Informe de Hito de Control N° 005-2023-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 6)**

1. Número de situaciones adversas identificadas : 5
2. Número de situaciones adversas que subsisten : 5
3. Relación de situaciones adversas que subsisten :

- ATRASOS EN EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA N°S 4, 9, 10, 13 Y 14, PODRÍAN OCASIONAR LA DEMORA EN LA ENTREGA FINAL DE LA OBRA Y LA POSTERGACIÓN DE LA PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE.
- DEMORAS EN LA GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE ALGUNOS EQUIPOS QUE CONFORMAN EL COMPONENTE DE EQUIPAMIENTO HIDRÁULICO, LABORATORIO, RED DE MEDIA – BAJA TENSIÓN Y CASETA QUÍMICA, PODRÍAN GENERAR ATRASOS EN LA ENTREGA FINAL DE OBRA.
- DEMORA EN LA ABSOLUCIÓN DE LA CONSULTA N° 143, POR PARTE DE LA ENTIDAD, CORRESPONDIENTE A LAS INSTALACIONES SANITARIAS EXISTENTES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PODRÍA GENERAR EL RECONOCIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO Y MAYORES GASTOS GENERALES, AFECTANDO EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y COSTOS DE LA OBRA.
- DEMORA EN EL PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA ENTIDAD, RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE LAS PRESTACIONES ADICIONALES N° 18 Y 19, PODRÍA GENERAR AMPLIACIONES DE PLAZO Y RECONOCIMIENTO DE MAYORES GASTOS GENERALES.



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Roberth
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

- FALTA DE SUSTENTO DE LOS METRADOS CONSIGNADOS EN LA VALORIZACIÓN N° 16 DE LA PRESTACIÓN PRINCIPAL Y EN LAS PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA N°S 4, 7, 9, 10, 11 Y 14 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2022, PODRÍA GENERAR EL RECONOCIMIENTO DE PAGOS QUE NO CORRESPONDEN.

• **Informe de Hito de Control N° 056-2023-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 7)**

1. Número de situaciones adversas identificadas : 3
2. Número de situaciones adversas que subsisten : 2
3. Relación de situaciones adversas que subsisten :

- DEMORA EN EL PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE LA ENTIDAD, RESPECTO A LA PROCEDENCIA DE LAS PRESTACIONES ADICIONALES N° 18 Y 19, PODRÍA GENERAR AMPLIACIONES DE PLAZO Y RECONOCIMIENTO DE MAYORES GASTOS GENERALES.

- FALTA DE SUSTENTO DE LOS METRADOS CONSIGNADOS EN LA VALORIZACIÓN N° 16 DE LA PRESTACIÓN PRINCIPAL Y EN LAS PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA N°S 4, 7, 9, 10, 11 Y 14 CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2022, PODRÍA GENERAR EL RECONOCIMIENTO DE PAGOS QUE NO CORRESPONDEN.



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00

• **Informe de Hito de Control N° 217-2023-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 9)**

1. Número de situaciones adversas identificadas : 1
2. Número de situaciones adversas que subsisten : 1
3. Relación de situaciones adversas que subsisten :

- ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DEL CONTRATO PRINCIPAL Y DE 6 PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA, VIENEN POSTERGANDO LA CULMINACIÓN DE LA OBRA Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA MISMA

• **Informe de Hito de Control N° 286-2023-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 10)**

1. Número de situaciones adversas identificadas : 2
2. Número de situaciones adversas que subsisten : 2
3. Relación de situaciones adversas que subsisten :

- ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DEL CONTRATO PRINCIPAL Y DE CINCO (5) PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA, NO ACORDE AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE Y REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, GENERA EL RIESGO DE AFECTAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LA OBRA Y POSTERGACIÓN DE SU PUESTA EN OPERACIÓN.

- DOCE (12) PARTIDAS DE LA VALORIZACIÓN N° 23 APROBADA POR SUPERVISIÓN NO CUENTAN CON CERTIFICADOS DE PRUEBA, PROTOCOLOS, GRÁFICOS Y/O ANOTACIONES, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PRINCIPAL, POR LO QUE PODRÍA AFECTAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS Y GENERAR EL RECONOCIMIENTO DE PAGOS QUE NO CORRESPONDEN.



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Roberth
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

• **Informe de Hito de Control N° 381-2023-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 11)**

1. Número de situaciones adversas identificadas : 2
2. Número de situaciones adversas que subsisten : 2
3. Relación de situaciones adversas que subsisten :

- CATORCE (14) PARTIDAS DE LA VALORIZACIÓN N° 25 APROBADA POR SUPERVISIÓN NO CUENTAN CON SUSTENTO DE METRADOS COHERENTES Y/O CARECEN DE CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES, CERTIFICADOS DE PRUEBA, INCUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EN LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PRINCIPAL, GENERANDO EL RIESGO DE REALIZAR PAGOS QUE NO CORRESPONDEN Y/O AFECTAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS.
- LA SUPERVISIÓN, DIO CONFORMIDAD A LA VALORIZACIÓN DE LA PARTIDA 02.02.06.01.01 ÁNGULO L EN ACERO INOX. 316°. 2"X 2"X4.78MM X 34.40M, EN UNA ALA CON HUECO DE 1/2" CADA 450 MM. Y OTRA ALA CON HUECO DE 1/2" CADA 224 MM CON UNA INCIDENCIA ACUMULADA DE 87.25%. PESE A QUE EXISTEN INCONSISTENCIAS EN EL SUSTENTO DE METRADOS, ASÍ COMO DISCORDANCIAS EN EL METRADO DEL PRESUPUESTO Y LOS PLANOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA; LO CUAL PODRÍA GENERAR EL RECONOCIMIENTO DE PAGOS QUE NO CORRESPONDEN.



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00

• **Informe de Hito de Control N° 138-2024-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 12)**

1. Número de situaciones adversas identificadas : 4
2. Número de situaciones adversas que subsisten : 4
3. Relación de situaciones adversas que subsisten :

- ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DEL CONTRATO PRINCIPAL Y DE TRES (3) PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA, NO ACORDE AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE Y REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, GENERA EL RIESGO DE AFECTAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LA OBRA Y POSTERGACIÓN DE SU PUESTA EN OPERACIÓN.
- LA SUPERVISIÓN APROBÓ PARTIDAS DE LA VALORIZACIÓN N° 29 DEL CONTRATO PRINCIPAL SIN TOMAR EN CUENTA LAS OBSERVACIONES DEL ESPECIALISTA DE AUTOMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA, LO CUAL PODRÍA GENERAR EL RIESGO DE OTORGAR PAGOS QUE NO CORRESPONDAN AL CONTRATISTA
- LA SUPERVISIÓN NO CAUTELÓ EL SUSTENTO DE LOS METRADOS EN LA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 29, OMITIENDO LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LAS BASES DEL CONTRATO, LO CUAL PODRÍA AFECTAR LA CALIDAD DE LA OBRA Y OTORGAR PAGOS QUE NO CORRESPONDAN AL CONTRATISTA.
- LA SUPERVISIÓN NO CAUTELÓ LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DEL ESPESADOR DE LODOS, OMITIENDO LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Roberth
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

PROYECTO, PONDRÍA EN RIESGO LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SISTEMA E INCURRIR EN MAYORES GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

● **Informe de Hito de Control N° 209-2024-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 13)**

1. Número de situaciones adversas identificadas : 3
2. Número de situaciones adversas que subsisten : 2
3. Relación de situaciones adversas que subsisten :
 - ATRASOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DE LOS ADICIONALES DE OBRA N° 32, 37 y 39, NO ACORDE AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE Y REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, GENERA EL RIESGO DE AFECTAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LA OBRA Y POSTERGACIÓN DE SU PUESTA EN OPERACIÓN.
 - LA SUPERVISIÓN APROBÓ PARTIDAS DE LAS VALORIZACIONES DE LAS PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA N° 25 y 37 SIN TOMAR EN CUENTA LOS DOCUMENTOS DE CONSTATAción FÍSICA, LO CUAL PODRÍA GENERAR EL RIESGO DE OTORGAR PAGOS QUE NO CORRESPONDAN AL CONTRATISTA.



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00

● **Informe de Hito de Control N° 274-2024-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 14)**

1. Número de situaciones adversas identificadas : 2
2. Número de situaciones adversas que subsisten : 2
3. Relación de situaciones adversas que subsisten :
 - EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DEL CONTRATO PRINCIPAL EN LA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 31, NO ACORDE AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE Y REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, GENERA EL RIESGO DE AFECTAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LA OBRA Y POSTERGACIÓN DE SU PUESTA EN OPERACIÓN.
 - LA SUPERVISIÓN APROBÓ PARTIDAS DE LAS VALORIZACIÓN DE OBRA N° 31 DEL CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA, SIN TOMAR EN CUENTA LOS DOCUMENTOS DE CONSTATAción FÍSICA, LO CUAL PODRÍA GENERAR EL RIESGO DE OTORGAR PAGOS QUE NO CORRESPONDAN AL CONTRATISTA.

● **Informe de Hito de Control N° 319-2024-OCI/5303-SCC (Hito de Control N° 15)¹⁰**

4. Número de situaciones adversas identificadas : 2
5. Número de situaciones adversas que subsisten : 2
6. Relación de situaciones adversas que subsisten :
 - EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS DEL CONTRATO PRINCIPAL, PRESTACIONES ADICIONALES Y PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN DE OBRA, NO ACORDE AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE Y REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Roberth
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00¹⁰

DEL ESTADO, GENERA EL RIESGO DE AFECTAR LA ENTREGA OPORTUNA DE LA OBRA Y POSTERGACIÓN DE SU PUESTA EN OPERACIÓN.

- LA SUPERVISIÓN APROBÓ PARTIDAS DE LAS VALORIZACIÓN DE OBRA N° 32 DEL CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA, SIN TOMAR EN CUENTA LOS DOCUMENTOS DE CONSTATAción FÍSICA, LO CUAL PODRÍA GENERAR EL RIESGO DE REALIZAR PAGOS QUE NO CORRESPONDAN AL CONTRATISTA.



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Roberth
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

**APÉNDICE N° 3
FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO**

Ejecución del saldo de Obra: "Construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana, provincia de Tacna, región Tacna" - CUI N° 2167692

Fecha de Registro o Actualización de Datos		03/07/2024			
I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD.					
Nivel de Gobierno		Gobierno Central			
Entidad		Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento			
Unidad ejecutora		Programa Nacional de Saneamiento Urbano			
Ubicación del Proyecto		Distrito de Calana, provincia de Tacna, departamento de Tacna.			
II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO					
Código Único de Inversiones n.º		2167692			
Código SNIP		139200			
Nombre del Proyecto		Saldo de Obra: "Construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana, provincia de Tacna, región Tacna" - CUI N° 2167692.			
Monto de Inversión Total (S/)	120 594 914,40	Monto Viable (S/)	47 836 356,00		
Informe de Viabilidad:	Informe Técnico n.º 02-2012-LAS H.T. 015502-136	Fecha Informe de Viabilidad	6/12/2012		
Informe Primera verificación de Viabilidad:	Informe Técnico n.º 021-2016-ACAE	Fecha	11/05/2016		
Informe segunda verificación de Viabilidad:	Informe Técnico n.º 002-CLH-2017	Fecha	20/06/2017		
III. EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO					
Resolución de Aprobación del Expediente Técnico	Resolución Directoral n.º 34-2021-VIVIENDA/VMCS/PNS U/1.0 de 27 de mayo de 2021.	Fecha de Aprobación	27/05/21	Monto de aprobación	S/ 68 398 084,11
IV. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA OBRA.					
Licitación Pública n.º	Contratación Directa n.º 04-2021-VIVIENDA/VMCS/PNSU	Fecha de convocatoria	09/08/2021		
Sistema de Contratación	Esquema mixto de suma alzada y precios unitarios: -Sistema de Precios unitarios para la ejecución de la Obra. -Sistema a Suma Alzada para la etapa de Operación asistida.	Valor referencial S/	65 340 933,34		
Modalidad de Ejecución	Llave en Mano	Fecha de adjudicación de Obra	11/08/2021		
Contrato:	Contrato n.º 039-2021/VIVIENDA/VMCS/PNSU	Fecha de firma del Contrato	23/08/21	Monto Contractual S/	65 340 933,34
Nombre del Contratista o Consorcio Adjudicado		Consorcio PTAP CALANA			
Integrantes del Consorcio Agua SCM		MPM S.A. con RUC 20100995108 RIPCONCIV Construcciones Civiles CIA LTDA con RUC 20602703119 Zhejian Firts Hydro & Power Construction Group Company Limited Sucursal Perú con RUC 20605034684			
Normativa aplicable del proceso:		Texto Único Ordenado de la Ley n.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo n.º 82-2019-EF y publicado el 13 de marzo de 2019. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con el Decreto Supremo n.º 344-2018-EF, y modificaciones vigentes desde el 03/01/2019.			



Firmado digitalmente por MENDOZA CASTILLO Jose Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:05



Firmado digitalmente por MENDOZA LOYAGA Robert Williams FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

V. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA.			
Nombre de la Obra:	Saldo de Obra: "Construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana, provincia de Tacna, región Tacna", CUI N° 2167692.		
Estado de la Obra:	En ejecución		
Plazo de ejecución de Obra (días calendario):	360 ejecución de Obra 240 operación asistida - Puesta en marcha		
Fecha de inicio de Obra:	23 de setiembre de 2021	Fecha de terminación contractual de Obra:	17 de setiembre de 2022
Monto Contractual	S/ 65 340 933,34		
Monto Total Vigente	S/ 73,844,480.83		

VI. ADELANTOS DE OBRA (DIRECTOS Y MATERIALES).				
Monto adelanto directo (S/ sin IGV)	5 023 977,98	Fecha de entrega del (AD1)	22/09/2021	
Monto adelanto de materiales 1 (S/ sin IGV)	2 511 988,99	Fecha de entrega de (AM) 1	18/11/2021	
Monto adelanto de materiales 2 (S/ sin IGV)	5 023 977,98	Fecha de entrega de (AM) 2	24/12/2021	
Monto adelanto de materiales 3 (S/ sin IGV)	2 511 988,99	Fecha de entrega de (AM) 3	24/03/2022	
N° Carta Fianzas F.C	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Descripción
0011-0949-9800114699-56	BBVA	06/02/2024	06/05/2024	Fiel cumplimiento – Prestación Principal – Conforme
001362592579	Banco Pichincha	08/02/2024	08/05/2024	Fiel cumplimiento – Prestación Principal – Conforme
0011-0949-9800114710-51	BBVA	06/02/2024	06/05/2024	Fiel Cumplimiento – Prestación accesoria – Conforme
001362593362	Banco Pichincha	08/02/2024	08/05/2024	Fiel Cumplimiento – Prestación accesoria – Conforme
0011-0949-9800115253-51	BBVA	15/09/2021	22/06/2024	Adelanto Directo – Conforme
001610177835	Banco Pichincha	25/03/2024	31/05/2024	Adelanto Directo – Conforme
001370137699	Banco Pichincha	08/03/2023	31/05/2024	Adelanto Directo – Conforme
2021/00084-09	Banco de Comercio	29/01/2023	23/04/2024	Adelanto para materiales o insumos n.° 01 – Conforme
001378185447	Banco Pichincha	29/01/2023	23/04/2024	Adelanto para materiales o insumos n.° 01 – Conforme
2021/00108-09	Banco de Comercio	01/03/2023	24/05/2024	Adelanto para materiales o insumos n.° 02 – Conforme
001390614077	Banco Pichincha	05/03/2023	28/05/2024	Adelanto para materiales o insumos n.° 02 – Conforme
001404118322	Banco Pichincha	27/02/2023	22/02/2024	Adelanto para materiales o insumos n.° 03 – amortizado 100%
4410087160.07	BanBif	02/03/2023	25/02/2024	Adelanto para materiales o insumos n.° 03 – amortizado 100%

VII. INFORMACIÓN DE AMPLIACIONES/ADICIONALES Y DEDUCTIVOS DE OBRA.						
Ampliaciones de Plazo - Aprobadas						
N°	Resolución	Fecha de aprobación	N° de días	Nuevo término contractual	N° de días	Causal
1	Ampliación de Plazo n.° 4 R.A n.° 45-2022/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3	17 de marzo de 2022	50	06/11/2022	410	Atrasos y/o paralizaciones por causa no atribuibles al Contratista
2	Ampliación de Plazo n.° 1 DECISIÓN n.° 02 JRD (CN-2248-2023-CARD-CIP.-CDL)	06 de abril de 2022	48	24/12/2022	458	Decisión n.° 2- Junta de Resolución de Disputas
3	Ampliación de Plazo n.° 2 DECISIÓN n.° 03 JRD (CN-2582-2023-CARD-CIP.-CDL)	25 de abril de 2022	9	02/01/2023	467	Decisión n.° 3- Junta de Resolución de Disputas



Firmado digitalmente por MENDOZA CASTILLO Jose Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:05-05:00



Firmado digitalmente por MENDOZA LOYAGA Robert Williams FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

4	Ampliación de Plazo n.° 5 R.A n.° 73-2022/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3	20 de marzo de 2022	1	03/01/2023	468	Atrasos y/o paralizaciones por causa no atribuibles al Contratista
5	Ampliación de Plazo n.° 8 R.A n.° 151-2022/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3	15 de setiembre de 2022	1	04/01/2023	469	Día no laborable
6	Ampliación de Plazo n.° 13 R.A n.° 186-2022/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3	29 de noviembre de 2022	108	22/04/2023	577	Por partidas nuevas de Prestación adicional n.° 13
7	Ampliación de Plazo n.° 10	30 de enero de 2023	1	23/04/2023	578	Decisión n.° 10- Junta de Resolución de Disputas
8	Ampliación de Plazo n.° 18 R.A n.° 16-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3	15 de febrero de 2023	1	24/04/2023	579	Atrasos y/o paralizaciones por causa no atribuibles al Contratista
9	Ampliación de Plazo n.° 19 R.A n.° 20-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3	24 de febrero de 2023	1	25/04/2023	580	Atrasos y/o paralizaciones por causa no atribuibles al Contratista
10	Ampliación de Plazo n.° 16 DECISIÓN 15 - JRD (CN-2230-2023-CARD.-CIP.-CDL.)	3 de abril de 2023	30	25/05/2023	610	Decisión n.° 15- Junta de Resolución de Disputas
11	Ampliación de Plazo n.° 22 R.A n.° 095-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3	17 de mayo de 2023	1	26/05/2023	611	Atrasos y/o paralizaciones por causa no atribuibles al Contratista
12	Ampliación de plazo n.° 13 DECISIÓN n.° 14 JRD (CN-3318-2023-CARD-CIP.-CDL)	17 de mayo de 2023	32	27/06/2023	643	Decisión n.° 14- Junta de Resolución de Disputas
13	Ampliación de Plazo n.° 25 R.A. n.° 118-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3	21 de junio de 2023	33	30/07/2023	676	Por plazo para la ejecución de la Prestación adicional n.° 27
14	Ampliación de plazo n.° 20 DECISIÓN n.° 17 JRD (CN-4942-2023-CARD-CIP.-CDL)	11 de julio de 2023	77	13/10/2023	751	Cambio de diseño en viguetas para los filtros rápidos
15	Ampliación de plazo n.° 21 DECISIÓN n.° 23 JRD (CN-5772-2023-CARD-CIP.-CDL)	18 de agosto de 2023	45	27/11/2023	796	Decisión n.° 23- Junta de Resolución de Disputas
16	Ampliación de Plazo n.° 30 R.A. n.° 174-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3	28 de agosto de 2023	1	28/11/2023	697	Atrasos y/o paralizaciones por causa no atribuibles al Contratista
17	Ampliación de plazo n.° 24 DECISIÓN n.° 25 JRD (CN-6603-2023-CARD-CIP.-CDL)	22 de septiembre de 2023	30	28/12/2023	827	Decisión n.° 25- Junta de Resolución de Disputas
18	Ampliación de Plazo n.° 32 R.A. n.° 206-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3	12 de octubre de 2023	1	29/12/2023	828	Paralización por movilización Sindical del personal obrero
19	Ampliación de Plazo n.° 29 JRD (CN-79717-2023-CARD-CIP.-CDL)	22 de noviembre de 2023	68	06/03/2024	896	
20	Ampliación de Plazo n.° 33 R.A. n.° 005-2024/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3	15 de enero de 2024	1	07/03/2024	897	Por nueva ley que decreta feriado nacional (09 de diciembre)
21	Ampliación de Plazo n.° 31 JRD (CN-0664-2024-CARD-CIP.-CDL)	31 de enero de 2024	37	13/04/2024	934	Trabajos faltantes para descarga de lodos proveniente de los decantadores laminares y celdas de filtros rápidos
22	Ampliación de Plazo n.° 34 JRD (CN-2149-2024-CARD.-CIP.-CDL)	19 de abril de 2024	1	14/04/2024	935	
23	Ampliación de Plazo n.° 35 R.A. n.° 050 - 2024/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3	22 de febrero de 2024	-	-	-	Denegada
24	Ampliación de Plazo n.° 36 R.A. n.° 077- 2024/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3	04 de abril de 2024	-	-	-	Denegada



Firmado digitalmente por
 MENDOZA CASTILLO Jose
 Martin FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 16-07-2024 12:51:05



Firmado digitalmente por
 MENDOZA LOYAGA Robert
 Williams FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

25	Ampliación de Plazo n.° 37 R.A. n.° 097 - 2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3	02 de mayo de 2024	-	-	-	Denegada
TOTAL DE DÍAS						575
Adicionales y deductivos vinculantes de Obra aprobados						
N°	Documento	Fecha de aprobación	Causal	Monto (S/) (Incluye IGV)		
1	Resolución de Administración n.° 011-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 – Prestación adicional de Obra n.° 2 y Deductivo vinculante n.° 2	19 de enero de 2022	Modificación de las Especificaciones Técnicas de la Tubería SCH 40 DN 700mm de las Cámaras de Válvulas y Adaptación del Diseño de las cámaras de purga CVP-01 y CVP- 02 al tipo C.	Adicional: S/ 1 057 742,23 incl. IGV Deductivo: S/ 245 667,23 incl. IGV		
2	Resolución de Administración n.° 021-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 - AUTORIZA EJECUCIÓN Prestación adicional de Obra n.° 3 y Deductivo vinculante n.° 3	1 de febrero de 2022	Reubicación de Interferencias n.° 1 y Cambio de tubería de Interconexión de Cisterna a Reservorio.	Adicional: S/ 404 917,19 incl. IGV Deductivo: S/ 186 057,59 incl. IGV		
3	Resolución de Administración n.° 022-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 - AUTORIZA EJECUCIÓN Prestación adicional de Obra n.° 4 y Deductivo vinculante n.° 4	2 de febrero de 2022	Cambio en tipo de terreno en Obras Civiles.	Adicional: S/ 1 253 051,67 incl. IGV Deductivo: S/ 437 119,83 incl. IGV		
4	Resolución de Administración n.° 035-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 - AUTORIZA EJECUCIÓN Prestación adicional de Obra n.° 5 y Deductivo vinculante n.° 5	25 de febrero de 2022	Modificaciones en la estructura perimétrica de la balanza de gran tonelaje, y Modificación de compuertas tipo tarjeta VC-01 y VC-02 para captación.	Adicional: S/ 142 767,15 incl. IGV Deductivo: S/ 52 682,23 incl. IGV		
5	Resolución de Administración n.° 065-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 - AUTORIZA EJECUCIÓN Prestación adicional de Obra n.° 7	29 de abril de 2022	Reubicación de Interferencias n.° 02 Componente Cámara by Pass.	Adicional: S/ 16 915,16 incl. IGV		
6	Resolución de Administración n.° 118-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 - AUTORIZA EJECUCIÓN Prestación adicional de Obra n.° 9 y Deductivo vinculante n.° 6	22 de julio de 2022	Accesorios necesarios para la cámara by pass y cámara de purga.	Adicional: S/ 196 162,62 incl. IGV Deductivo: S/ 51 296,18 incl. IGV		
7	Resolución de Administración n.° 122-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 - AUTORIZA EJECUCIÓN Prestación adicional de Obra n.° 10 y Deductivo vinculante n.° 7	26 de julio de 2022	Reubicación de red interferencia A.C. DN 400mm y replanteo del diseño de descarga de lixiviados, del lecho de secados proyectado.	Adicional: S/ 74 312,59 incl. IGV Deductivo: S/ 70 243,05 incl. IGV		
8	Resolución de Administración n.° 140-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 - AUTORIZA EJECUCIÓN Prestación adicional de Obra n.° 11 y Deductivo vinculante n.° 8	26 de agosto de 2022	Cambio de Luminarias.	Adicional: S/ 284 283,87 incl. IGV Deductivo: S/ 32 750,28 incl. IGV		
9	Resolución de Administración n.° 148-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 - AUTORIZA EJECUCIÓN Prestación adicional de Obra n.° 12 y Deductivo vinculante n.° 9	12 de setiembre 2022	Equipos de laboratorio.	Adicional: S/ 11 302,93 incl. IGV Deductivo: S/ 92 502,11 incl. IGV		
10	Resolución de Administración n.° 167-2022/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 - AUTORIZA EJECUCIÓN	18 de octubre 2022	Tratamiento estructuras existentes y pruebas de	Adicional: S/ 1 883 316,95 incl. IGV		



Firmado digitalmente por MENDOZA CASTILLO Jose Martin FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:51:05-05:00



Firmado digitalmente por MENDOZA LOYAGA Robert Williams FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:08:30-05:00

	Prestación adicional de Obra n.° 13 y Deductivo vinculante n.° 10		estanqueidad de la Obra ejecutada - PTAP Calana.	Deductivo: S/ 602 268,94 incl. IGV
11	Resolución de Administración n.° 169-2022/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 - AUTORIZA EJECUCIÓN Prestación adicional de Obra n.° 14 y Deductivo vinculante n.° 11	26 de octubre 2022	Nueva propuesta técnica para el sistema de Floculadores.	Adicional: S/ 1 855 764,04 incl. IGV Deductivo: S/ 1 326 154,43 incl. IGV
12	Resolución de Administración n.° 206-2022/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 AUTORIZA EJECUCIÓN Prestación Adicional de Obra n.° 16 y Deductivo Vinculante n.° 12	22 de diciembre de 2022	Rediseño de acometida en media tensión.	Adicional: S/ 138 593,48 Incl. IGV Deductivo: S/ 114 236,43 Incl. IGV
13	Resolución de Administración n.° 215-2022/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 AUTORIZA EJECUCIÓN Prestación Adicional de Obra n.° 17	29 de diciembre de 2022	Reparación de wáter stop en tanque elevado del edificio administrativo.	Adicional: S/ 17 733,52 Incl. IGV
14	Resolución de Administración n.° 066-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 18	19 de abril de 2023	Vestidura de escalera principal y cerramiento del ducto existente del ascensor en el edificio administrativo de la nueva PTAP Calana.	Adicional: S/ 89 665,59 Incl. IGV
15	Resolución de Administración n.° 28-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 AUTORIZA EJECUCIÓN Prestación Adicional de Obra n.° 21 y Deductivo Vinculante n.° 13	8 de marzo de 2022	Por cambio especificaciones en equipo medidor de arsénico para casetas analíticas 01 y 02.	Adicional: S/ 599 345,91 Incl. IGV Deductivo: S/ 265 338,56 Incl. IGV
16	Resolución de Administración n.° 039-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 22 y Deductivo vinculante n.° 14	17 de marzo de 2023	Ventiladores Axiales en Sala de Insumos Químicos.	Adicional: S/ 47 139,76 Incl. IGV Deductivo: S/ 7 482,88 Incl. IGV
17	Resolución de Administración n.° 075-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 24 y Deductivo vinculante n.° 15	26 de abril de 2023	Cambio en diseño de línea de impulsión del edificio administrativo.	Adicional: S/ 13 231,81 Incl. IGV Deductivo: S/ 10 086 13 Incl. IGV
18	Resolución de Administración n.° 073-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 25 y Deductivo vinculante n.° 16	26 de abril de 2023	Equipos con modificación en la especificación técnica y que son necesarios para alcanzar la finalidad del Contrato.	Adicional: S/ 2 947 451,26 Incl. IGV Deductivo: S/ 2 280 931,55 Incl. IGV
19	Resolución de Administración n.° 079-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 26 y Deductivo vinculante n.° 17	5 de mayo de 2023	Trabajos para culminar instalaciones sanitarias en el edificio administrativo.	Adicional: S/ 35 727,97 Incl. IGV Deductivo: S/ 4 514,82 Incl. IGV
20	Resolución de Administración n.° 082-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 27 (Modificado por Decisión de Controversia n.° 22 de la JRD) y Deductivo vinculante n.° 18	10 de mayo de 2023	Por cambio de diseño en viguetas para los filtros rápidos.	Adicional: S/ 664 385,10 Incl. IGV Deductivo: S/ 4 158,28 Incl. IGV
21	Resolución de Administración n.° 098-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 28	18 de mayo de 2023	Trabajos para alineamiento vertical de pase para vástagos en compuertas de filtros rápidos.	Adicional: S/ 31 331,28 Incl. IGV



Firmado digitalmente por MENDOZA CASTILLO Jose Martin FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:51:05-05:00



Firmado digitalmente por MENDOZA LOYAGA Robert Williams FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

22	Resolución de Administración n.° 139-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 29	6 de julio de 2023	Trabajos de impermeabilización ante filtraciones identificadas en floculadores existentes.	Adicional: S/ 213 400,39 Incl. IGV
23	Resolución de Administración n.° 140-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 30	7 de julio de 2023	Inclusión de válvula extractora de aire en la línea de conducción km 2+770.7	Adicional: S/ 48 991,04 Incl. IGV
24	Resolución de Administración n.° 176-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 31 y Deductivo vinculante n.° 19	29 de agosto de 2023	Cambio de especificaciones en equipos del proceso de dosificación de polímero catiónico y cambio de válvula diafragma por válvula tipo bola.	Adicional: S/ 290 002,35 Incl. IGV Deductivo: S/ 188 705,82 Incl. IGV
25	Resolución de Administración n.° 186-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 32 y Deductivo vinculante n.° 20	13 de septiembre de 2023	Cambio de especificaciones técnicas en sensor de turbidez para la caseta analítica n.° 02; inclusión de sistema de medición del tanque elevado en el edificio administrativo; Inclusión de bomba de succión y tablero para la toma de muestras en caseta de instrumentación analítica.	Adicional: S/ 109 122,21 Incl. IGV Deductivo: S/ 30 827,74 Incl. IGV
26	Resolución de Administración n.° 205 -2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 33 y Deductivo vinculante n.° 21	11 de octubre de 2023	04 casos (almacén de balones de gas, anclajes en línea de insumos químicos, válvula de retención de cierre lento, material filtrando.	Adicional: S/ 63 756,39 Incl. IGV Deductivo: S/ 636,55 Incl. IGV
27	Resolución de Administración n.° 208-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 34 y Deductivo vinculante n.° 22	12 de octubre de 2023	Cambio de especificaciones en equipos varios e incorporación de tableros eléctricos necesarios.	Adicional: S/ 64 052,31 Incl. IGV Deductivo: S/ 62 887,66 Incl. IGV
28	Resolución de Administración n.° 209-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 35 y Deductivo vinculante n.° 23	16 de octubre de 2023	Cambio de Especificaciones Técnicas de equipo multiparámetro.	Adicional: S/ 88 963,00 Incl. IGV Deductivo: S/ 9 407,89 Incl. IGV
29	Resolución de Administración n.° 238-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 36	15 de noviembre de 2023	Componentes no previstos (muro de contención en caseta de balanza, anclaje químico para fijación de base en puente aéreo, reemplazo de bridas ISO a ANSI)	Adicional: S/ 46,230.02 Incl. IGV
30	Resolución de Administración n.° 251-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 37	23 de noviembre de 2023	Cambio de especificaciones técnicas en tablero de fuerza del dosificador de cloruro férrico (TFC-SDCF)	Adicional: S/ 12,922.97 Incl. IGV Deductivo: S/ 4 692.53 Incl. IGV
31	Resolución de Administración n.° 258-2023/VIVIENDA/MCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 38	12 de noviembre de 2023	Cambio de especificaciones de bomba centrífuga para cloruro férrico y polímeros, e incorporación de tablero rio en PLC-1m y de ventiladores axiales en sala de cloración	Adicional: S/ 127 859.45 Incl. IGV Deductivo: S/ 41 414.61 Incl. IGV



Firmado digitalmente por MENDOZA CASTILLO Jose Martin FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:51:05 -05:00



Firmado digitalmente por MENDOZA LOYAGA Robert Williams FAU 20131378972 soft Motivo: Doy Visto Bueno Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

32	Resolución de Administración n.° 004-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 39	10 de noviembre de 2023	Trabajos faltantes para descarga de lodos e inclusión de interconexión de cisternas existentes a proyecto de la nueva PTAP Calana	Adicional. S/. 299 083.48 Incl. IGV
33	Resolución de Administración n.° 008-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 40	19 de noviembre de 2023	Mobiliario necesario para ambientes de laboratorio, mobiliario para equipos de cómputo en segundo y tercer nivel y por cambio de materiales en divisiones de balos y duchas, en edificio administrativo	Adicional. S/. 77,697.10 Incl. IGV Deductivo: S/. 33,963.39 Incl. IGV
34	Resolución de Administración n.° 0018-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 41	29 de noviembre de 2023	Ampliación de la Licencia del Software SCADA	Adicional. S/. 20,826.14 Incl. IGV
35	Resolución de Administración n.° 0048 - 2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 42	09 de noviembre de 2023	Escalera PRFV, Reactivos especiales y para análisis bacteriológicos y cerramiento en ambiente interior en sala de cloración	Adicional. S/.311,497.31 Incl. IGV Deductivo: S/ 273,135.21 Incl. IGV
36	Resolución de Administración n.° 0048 - 2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 43	20 de noviembre de 2023	Limpieza de Tuberías de succión de lodos en sedimentadores	Adicional. S/.107,726.09 Incl. IGV
37	Resolución de Administración n.° 074 - 2024/VIVIENDA/VMCS/PNSU/3.3 Prestación Adicional de Obra n.° 44	27 de marzo de 2024	Suministro e instalación de válvulas check en la componente cloruro ferrico	Adicional. S/.12 389.58 Incl. IGV

N°	N° Carta Fianzas F.C	Entidad	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Descripción
1	001396395032	Banco Pichincha	21/01/2024	19/07/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 2 – Conforme
2	2022/00006-05	Banco de Comercio	15/01/2024	13/07/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 2 – Conforme
3	2022/00008-05	Banco de Comercio	30/01/2024	28/07/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 3 y 4 – Conforme
4	001403668256	Banco Pichincha	05/02/2024	03/08/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 3 y 4 – Vencido
5	001404032568	Banco Pichincha	20/02/2024	18/08/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 5 – Conforme
6	4410087156.05	Banco BanBif	25/02/2024	23/08/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 5 – Conforme
7	4410087684.04	Banco BanBif	26/10/2023	20/10/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 7 – Conforme
8	001423252942	Banco Pichincha	25/01/2024	23/07/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 7 – Conforme
9	4410088465.02	Banco BanBif	17/01/2024	15/07/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 9 y 10 – Conforme
10	4410088548.01	Banco BanBif	05/08/2023	01/08/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 9 y 10 – Conforme
11	001444873407	Banco Pichincha	23/01/2023	21/07/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 9 y 10 – Conforme
12	2022/00081-06	Banco Comercio	24/02/2024	22/08/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 11 – Conforme
13	001460462149	Banco Pichincha	29/02/2024	27/08/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 11 – Conforme



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:05



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Robert
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

14	2022/00097-04	Banco Comercio	19/01/2024	17/07/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 13 - Conforme
15	001469104296	Banco Pichincha	17/01/2024	15/07/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 13 - Conforme
16	2022/00100-04	Banco Comercio	26/01/2024	24/07/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 14 - Conforme
17	001469452928	Banco Pichincha	31/01/2024	29/07/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 14 - Conforme
18	2022/00130-04	Banco Comercio	23/12/2023	20/06/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 16 - Conforme
19	2023/00001-03	Banco Comercio	29/12/2023	26/06/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 16 - Conforme
20	E1778-01-2023	Secrex	27/01/2024	24/07/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 17 - Conforme
21	4410091159.04	BanBif	25/02/2024	23/08/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 18 - Conforme
22	001528528085	BANCO PICHINCHA	23/01/2024	21/07/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 18 - Conforme
23	4410090650.00	BanBif	01/10/2023	25/09/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 21 - Conforme
24	001519892659	BANCO PICHINCHA	10/12/2023	07/06/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 21 - Conforme
25	001527980359	BANCO PICHINCHA	05/01/2024	03/07/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 22 - Conforme
26	4410091160.04	BanBif	25/02/2024	23/08/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 24, 25, Decisión n.° 4, Decisión n.° 11 - Conforme
27	001536380598	BANCO PICHINCHA	06/02/2024	04/08/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 24, 25, Decisión n.° 4, Decisión n.° 11 - Vencida
28	4410091161.04	BanBif	25/02/2024	23/08/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 26 - Conforme
29	001545012040	BANCO PICHINCHA	17/12/2023	14/06/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 26 - Conforme
30	4410091162.04	BanBif	25/02/2024	23/08/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 27 - Conforme
31	001545015210	BANCO PICHINCHA	17/12/2023	14/06/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 27 - Conforme
32	4410092255.01	BanBif	06/09/2023	02/06/2024	Fiel cumplimiento - Decisión 22 - Adicional n.° 27 - Conforme
33	E2162-00-2023-2	CESCE	28/02/2024	28/08/2024	Fiel cumplimiento - Decisión 22 - Adicional n.° 27 - Conforme
34	001545016232	BANCO PICHINCHA	17/12/2023	14/06/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 28 - Conforme
35	4410091522.01	BanBif	25/12/2023	22/06/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 28 - Conforme
36	4410091798.00	BanBif	20/01/2024	18/07/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 29 y 30 - Conforme
37	E1781-01-2023-002	CESCE	27/01/2024	24/07/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 29 y 30 - Conforme
38	4410092385.01	BanBif	13/09/2023	15/06/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 31 - Conforme
39	E2320-00-2023-001	CESCE	13/09/2023	08/06/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 31 - Conforme
40	001586140078	BANCO PICHINCHA	16/11/2023	12/08/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 35- Conforme
41	001586399550	BANCO PICHINCHA	28/11/2023	24/08/2024	Fiel cumplimiento - Adicional n.° 36- Conforme



Firmado digitalmente por
 MENDOZA CASTILLO Jose
 Martin FAU 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 16-07-2024 12:51:05



Firmado digitalmente por
 MENDOZA LOYAGA Robert
 Williams FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

42	4410093591.00	BanBif	29/12/2023	26/06/2024	Fiel cumplimiento – Adicional n.º 36 – Conforme
43	001586417680	BANCO PICHINCHA	29/11/2023	25/08/2024	Fiel cumplimiento – Adicional n.º 37 – Conforme
44	4410093566.00	BanBif	28/12/2023	27/12/2024	Fiel cumplimiento – Adicional n.º 37 – Conforme
45	001599641089	BANCO PICHINCHA	24/01/2024	22/07/2024	Fiel cumplimiento – Adicional n.º 38, 39 y 40 – Conforme
46	4410093986.00	BanBif	13/02/2024	11/08/2024	Fiel cumplimiento – Adicional n.º 38, 39 y 40 – Conforme
47	4410093987.00	BanBif	13/02/2024	11/08/2024	Fiel cumplimiento – Adicional n.º 41 – Conforme
48	001604704438	BANCO PICHINCHA	12/02/2024	10/08/2024	Fiel cumplimiento – Adicional n.º 41 – Conforme
49	4410094216.00	BanBif	05/03/2024	01/09/2024	Fiel cumplimiento – Adicional n.º 42 – Conforme
50	001604703253	BANCO PICHINCHA	12/02/2024	10/08/2024	Fiel cumplimiento – Adicional n.º 42 – Conforme
51	4410094214.00	BanBif	12/02/2024	01/09/2024	Fiel cumplimiento – Adicional n.º 43 – Conforme
52	001604976195	BANCO PICHINCHA	27/02/2024	25/08/2024	Fiel cumplimiento – Adicional n.º 43 – Conforme
53	001617425966	BANCO PICHINCHA	24/04/2024	21/10/2024	Fiel cumplimiento – Adicional n.º 44 – Conforme
54	4410094650.00	BanBif	26/04/2024	23/10/2024	Fiel cumplimiento – Adicional n.º 44 – Conforme

VIII. INFORMACIÓN DEL AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA - enero 2024

Avance físico programado acumulado de Obra (%)	100 %	Avance financiero acumulado:	S/ 40 517 540.46
Avance físico ejecutado global acumulado de Obra (%)	91.84 %		

IX. SUPERVISIÓN DE OBRA.

Supervisor de Obra.	Consorcio PTAP TACNA conformado por: Tec - Cuatro S.A. con RUC 20552233787 Jorge Ramiro Ahumada Vásquez con RUC 10072182320
Proceso de Selección	Contratación Directa n.º 05-2021-VIVIENDA/MCS/PNSU
Fecha Suscripción Contrato	9 de setiembre de 2021
Plazo de ejecución (días calendario):	
Supervisión de ejecución de Obra.	360 días
Liquidación del Contrato de Obra.	60 días
Operación asistida - Puesta en marcha	240 días
Monto de Contrato S/	4,241,872.86

Fuente: Los datos obtenidos mostrados en la ficha técnica, han sido obtenidos de los aplicativos informáticos de la Web (SEACE, SOSEM, INFOBRAS, entre otros medios).



Firmado digitalmente por MENDOZA CASTILLO Jose Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:05



Firmado digitalmente por MENDOZA LOYAGA Robert Williams FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

APÉNDICE N° 4
Información complementaria

Imagen n.º 9
Protocolos de gestión de control de calidad n.º 002 de la partida 01.10.05.01 Pintura tráfico en pavimentos - línea continua

GESTION DE CONTROL DE CALIDAD		Versión	Fecha
REGISTRO DE ACABADOS EN SECO		2	01/03/2023
		Revisado	Aprobado
		RED C	AD
SALDO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CALANA, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA DE TACNA, REGION TACNA		Registro N°:	002
Obra:	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	Fecha:	17/05/2024
Ubicación / Tramo:	PTAP ACCESOS	Frete:	
Estructura/ Elemento/Partida:	VÍAS DE CIRCULACIÓN INTERNA PTAP / PAVIMENTO FLEXIBLE 01.10.05.02 y 01.10.05.01		
Planos de Referencia:	PT-P6 - PT-01		
1. DATOS INICIALES			
1.1. Fecha de trabajo:		1.2. Tipo de acabado	
Fecha inicial:	17/05/2024	<input type="checkbox"/> Zocalo	<input type="checkbox"/> Contrazócalo
Fecha término:	23/05/2024	<input type="checkbox"/> Falso cielorraso	<input type="checkbox"/> Drywall
		<input type="checkbox"/> Puertas	<input type="checkbox"/> Ventanas
		<input checked="" type="checkbox"/> Otro:	PINTURA
1.3. Tipo de material:			
Descripción / Dimensiones: PINTURA DE TRAFICO			
1.4. Ubicación:			
Ambiente/ Tramo: ACCESO 01, ACCESO 02, ACCESO 03, ACCESO 04, ACCESO 05 Y PASS			
2. INSPECCIÓN DE CAMPO			
IT	DESCRIPCION	EJECUTANTE VºBº	SUPERVISION VºBº
2.1 ACTIVIDADES PREVIAS			
a)	Limpieza del area de trabajo (libre de polvo, grasa, aceite, basura, etc)	[Firma]	[Firma]
b)	Verificación de la superficie uniforme a trabajar	[Firma]	[Firma]
c)	Otro (Especificar):		
2.2 DURANTE EL PROCESO			
a)	Materiales empleados de acuerdo a planos y/o especificaciones técnicas (tipos, marcas, etc)	[Firma]	[Firma]
b)	Superficie seca	[Firma]	[Firma]
d)	Materiales utilizados, antes de su fecha de vencimiento	[Firma]	[Firma]
e)	Dosificación de mezclas de acuerdo a planos y/o especificaciones técnicas	[Firma]	[Firma]
f)	Color de pintura: Amarilla y blanca	[Firma]	[Firma]
g)	Tipo de aplicación de acuerdo a planos y/o especificaciones técnicas	[Firma]	[Firma]
h)	Ancho de línea de señalización:	[Firma]	[Firma]
i)	Largo de línea de señalización:	[Firma]	[Firma]
j)	Otro (Especificar):	[Firma]	[Firma]
2.3 CULMINADO EL PROCESO			
a)	Conformidad de los acabados	[Firma]	[Firma]
b)	Otro (Especificar):		
ENCARGADO DE LIBERACION		NOMBRE	CONSORCIO PTAP TACNA
		FIRMA	[Firma]
3. ESQUEMA DE REFERENCIA:			
SE ADJUNTA			
4. OBSERVACIONES / COMENTARIOS			
ACTIVIDAD CON OBSERVACIONES EN ACABADOS			
5. APROBACIONES			
CONTRATISTA		SUPERVISIÓN	
CALIDAD	RESIDENTE DE OBRA	CALIDAD	SUPERVISOR DE OBRA
Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:

Fuente: Informe Técnico n.º 164-2024-C.PTAP./SO-SCMB de 06 de junio 2024, Valorización de Obra n.º 33



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Robert
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

Imagen n.º 10
Protocolos de gestión de control de calidad n.º 001 de la partida 01.10.05.03 Pintura en sardineles peraltados h=0.45

GESTION DE CONTROL DE CALIDAD		Versión	Fecha
REGISTRO DE ACABADOS EN SECO		2	01/03/2023
		Revisado	Aprobado
		RED C	AD
SALDO DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CALANA, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA" Obra: _____ Registro N°: 001 Cliente: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO Fecha: 17/05/2024 Ubicación / Tramo: PTAP Frente: _____ Estructura/ Elemento/Partida: VIAS DE CIRCULACION INTERNA PTAP / SARDINELES 01.10.05.03 Planos de Referencia: PV-PG-PT-01			
1. DATOS INICIALES			
1.1. Fecha de trabajo :		1.2. Tipo de acabado	
Fecha inicial: 17/05/2024	<input type="checkbox"/> Zocalo	<input type="checkbox"/> Contrazocalo	<input type="checkbox"/> Falso cielorraso
Fecha término: 27/05/2024	<input type="checkbox"/> Puertas	<input type="checkbox"/> Ventanas	<input checked="" type="checkbox"/> Otro: PINTURA
1.3. Tipo de material			
Descripción / Dimensiones : PINTURA DE TRAFICO			
1.4. Ubicación:			
Ambiente/ Tramo: ACCESO 01, ACCESO 02, ACCESO 03, ACCESO BY PASS			
2. INSPECCIÓN DE CAMPO			
IT	DESCRIPCION	EJECUTANTE	SUPERVISION
2.1 ACTIVIDADES PREVIAS			
a)	Limpieza del area de trabajo (libre de polvo, grasa, aceite, basura ,etc)	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
b)	Verificación de la superficie uniforme a trabajar	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
c)	Otro (Especificar) :		
2.2 DURANTE EL PROCESO			
a)	Materiales empleados de acuerdo a planos y/o especificaciones tecnicas (tipos, marcas, etc.	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
b)	Lijado del area trabajada	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
c)	Superficie seca	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
d)	Materiales utilizados, antes de su fecha de vencimiento	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
e)	Dosificación de mezclas de acuerdo a planos y/o especificaciones tecnicas	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
f)	Aplicación de pintura	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
g)	Tipo de aplicación de acuerdo a planos y/o especificaciones tecnicas	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
h)	Otro (Especificar) :		
2.3 CULMINADO EL PROCESO			
a)	Verificación del espesor de pintura: 1 mm	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
b)	Conformidad de los acabados	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
c)	Otro (Especificar) :		
ENCARGADO DE LIBERACION: Ing. Ramon P. Calaña NOMBRE: CONSORCIO PTAP CALANA FIRMA: <i>[Firma]</i>		SUPERVISOR DE OBRA: NOMBRE: CONSORCIO PTAP TACNA FIRMA: <i>[Firma]</i> Segundo C. Mendoza Barrantes Ingeniero Civil - CIP: 52627 SUPERVISOR DE OBRA	
3. ESQUEMA DE REFERENCIA:			
Ing. Ramon P. Calaña RESIDENTE DE OBRA SE ADJUNTA			
4. OBSERVACIONES / COMENTARIOS			
Se verifico el espesor de pintura, dicha actividad presenta observaciones en el acabado de pintura			
5. APROBACIONES			
CONTRATISTA		SUPERVISION	
CALIDAD	RESIDENTE DE OBRA	CALIDAD	SUPERVISOR DE OBRA
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Firma: <i>[Firma]</i>	Firma: <i>[Firma]</i>	Firma: <i>[Firma]</i>	Firma: <i>[Firma]</i>
Fecha: 30/05/2024	Fecha: 30/05/2024	Fecha: 31/05/2024	Fecha: 31/05/2024

Fuente: Informe Técnico n.º 164-2024-C.PTAP.T/SO-SCMB de 06 de junio 2024, Valorización de Obra n.º 33

Imagen n.º 11
Protocolos de gestión de control de calidad n.º 096-MV de la partida 03.02.01.02.02
Tablero UPS (T-UPS-130)

 CONSORCIO PTAP CALANA <small>Explotación S.P.A. S.A. - Operador Autorizado del Sistema de Agua Potable de Calana, Distrito de Calana, Provincia de Tacna, Región Tacna</small>		SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DOCUMENTO DE CONSTATAción FÍSICA DE SUMINISTRO DE EQUIPO		05
OBRA: EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CALANA, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA" CUI 2167692		REGISTRO N°: 096-MV		
		FECHA: 31-05-24		

Con fecha 31-05-2024 se realizó la constatación del siguiente equipo.

Características del equipo:

Especialidad	: AUTOMATIZACIÓN
Partida	: 03.02.01.02.02
Equipo	: TABLERO UPS (T-UPS-130)
Marca	: KITO
Modelo	: NERM/2020L-L/L
Cantidad	: 01 UNIDAD
Número de Serie	:

Con fecha 27/10/2023 en el documento de constatación 124-HQ la supervisión indicó lo siguiente:

- Falta documentación carta garantía, manual de operación y control, certificado calidad.

Comentario:

De acuerdo a las especificaciones técnicas no se solicita documentación alguna (carta garantía, manual de operación/control y certificado calidad). Por lo que no se tendrá impedimento alguno para el pago total de la partida.

Sin embargo, se adjunta certificado de calidad y parte de los manuales de control/operación de 176 páginas, los cuales formarán parte del Dossier de calidad entre otros documentos.

Se adjunta: especificaciones técnicas.

En señal de conformidad al presente documento firman los especialistas / encargados que verificaron dicho equipamiento:

CONTRATISTA	SUPERVISIÓN
CONSORCIO PTAP CALANA	CONSORCIO PTAP TACNA
Nombre: Firma:	Nombre: Firma:
 CONSORCIO PTAP CALANA	 CONSORCIO PTAP TACNA Diego E. Rojas García Ingeniero Electricista - CIP: 1405770

Fuente: Informe Técnico n.º 164-2024-C.PTAP.T/SO-SCMB de 06 de junio 2024, Valorización de Obra n.º 33

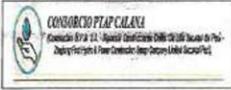


Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Robert
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

Imagen n.º 12
Protocolos de gestión de control de calidad n.º 097-MV de la partida 03.02.01.05.09 Kit de accesorios hidraulicos para el circuito de toma de muestra desde la cámara de precloración hasta caseta de medición.

		SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DOCUMENTO DE CONSTATAción FÍSICA DE SUMINISTRO DE EQUIPO	
OBRA: EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CALANA, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA" CUI 2167692		REGISTRO N°: 097-MV	FECHA: 31-05-24
Con fecha 31-05-2024 se realizó la constatación del siguiente equipo.			
Características del equipo:			
Especialidad	:	Automatización	
Partida	:	03.02.01.05.09	
Equipo	:	KIT DE ACCESORIOS HIDRAULICOS PARA EL CIRCUITO DE TOMA DE MUESTRA DESDE LA CÁMARA DE PRECLORACIÓN HASTA CASETA DE MEDICIÓN	
Marca	:		
Modelo	:		
Cantidad	:	01 GLB	
Número de Serie	:		
Comentario: <i>Falta instalar una Valvula relesoide al ingreso. Avance actual pl 95%.</i>			
En señal de conformidad al presente documento firman los especialistas / encargados que verificaron dicho equipamiento:			
CONTRATISTA CONSORCIO PTAP CALANA		SUPERVISION CONSORCIO PTAP TACNA	
Nombre: Firma:		Nombre: Firma:	
 CONSORCIO PTAP CALANA ING. MARIO ABSALON VASQUEZ RUBIO ESPECIALISTA SCADA		 CONSORCIO PTAP TACNA Diego E. Rojas Garcia Ingeniero Electrónico - CIP: 105728 ESP. AUTOMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA	

Fuente: Informe Técnico n.º 164-2024-C.PTAP.T/SO-SCMB de 06 de junio 2024, Valorización de Obra n.º 33



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Roberth
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

Imagen n.º 13
Protocolos de gestión de control de calidad n.º 099-MV de la partida 03.02.01.18.02.02
Configuración y contrastación de lectura de instrumentos

		SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD DOCUMENTO DE CONSTATACIÓN FÍSICA DE SUMINISTRO DE EQUIPO	
OBRA: EJECUCIÓN DE SALDO DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CALANA, DISTRITO DE CALANA, PROVINCIA DE TACNA, REGIÓN TACNA" CUI 2167892		REGISTRO N°: 099-MV	FECHA:

Con fecha 31-05-2024 se realizó la constatación del siguiente equipo.

Características del equipo:

Especialidad	: Automatización
Partida	: 03.02.01.18.02.02
Equipo	: Configuración y contrastación de lectura de instrumentos.
Marca	:
Modelo	:
Cantidad	: 01 GLB
Número de Serie	:

Comentario:

Avance actual hasta el 80%

Falta presentación de protocolos actualizados

En señal de conformidad al presente documento firman los especialistas / encargados que verificaron dicho equipamiento:

CONTRATISTA CONSORCIO PTAP CALANA	SUPERVISION CONSORCIO PTAP TACNA
Nombre: Firma:	Nombre: Firma:
 CONSORCIO PTAP CALANA ING. MARIO ABSALÓN VASQUEZ RUBID ESPECIALISTA SCADA	 CONSORCIO PTAP TACNA Diego E. Rojas Garcia Ingeniero Electrónico - CIP: 105728 ESP. AUTOMATIZACIÓN, COMUNICACIÓN E INTEGRACIÓN SCADA
Fecha:	Fecha: 31-05-24

Fuente: Informe Técnico n.º 164-2024-C.PTAP.T/SO-SCMB de 06 de junio 2024, Valorización de Obra n.º 33



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:51:09 -05:00



Firmado digitalmente por
MENDOZA LOYAGA Roberth
Williams FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 12:08:30 -05:00

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho*

San Isidro, 16 de Julio de 2024

OFICIO N° 002826-2024-CG/OC5303

Señora
Hania Pérez de Cuéllar Lubienska
Ministra de Estado
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Avenida República de Panamá N° 3650
San Isidro/Lima/Lima

Asunto : Notificación de Informe de Hito de Control N° 383-2024-OCI/5303-SCC.

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República" y sus modificatorias.
b) Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG del 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

Me dirijo a usted, en el marco de las normativas de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada al hito de control N° 16 – "Ejecución de obra – valorización de obra n.º 33 - mayo de 2024" del proyecto "Construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana, provincia de Tacna, región Tacna" - CUI N° 2167692, a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, que se viene ejecutando en el marco de la Ley N° 31358, "Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control N° 383-2024-OCI/5303-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas a la Comisión de Control en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Agradeciendo de antemano su colaboración, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
MENDOZA CASTILLO Jose
Martin FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 15:36:48 -05:00

Documento firmado digitalmente

Ellier Ochoa Huamán

Jefe del Órgano de Control Institucional (e)
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento



(EOH/rml)

Nro. Emisión: 04147 (5303 - 2024) Elab:(U20323 - 5303)

Firmado digitalmente por
VALLES JULCA Marden FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 16-07-2024 15:36:00 -05:00



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **USCHISV**



BANDEJA DE EXPEDIENTES

00117206-2024	Fecha de Inicio	17/07/2024 12:33:00	Estado	DERIVADO	  
Fecha de Derivación	17/07/2024 12:33:00		Fecha de Atención	17/07/2024 12:35:22	
Remitente	OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		Destinatario	DM - DESPACHO MINISTERIAL	
Usuario Remitente	OCI - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		Usuario Destinatario	hperezdecuellar	
Documento	OFICIO CG/OC5303 N° 00002826-2024/OCI		Folios	41	
Clasificador			Plazo Estimado	0	
SNIP			Plazo Restante	0	
Asunto	NOTIFICACIÓN DE INFORME DE HITO DE CONTROL N° 383-2024-OCI/5303-SCC				
Observación					
Referencias	-				



Oficina General de Estadística e Informática



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2024-CG/5303-02-001-397

DOCUMENTO : OFICIO N° 002826-2024-CG/OC5303

EMISOR : ELLIER OCHOA HUAMAN - JEFE DE OCI - HITO DE CONTROL N° 16: EJECUCIÓN DE OBRA ¿ VALORIZACIÓN DE OBRA N° 33 - MAYO DE 2024 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : HANIA PEREZ DE CUELLAR LUBIENSKA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20504743307

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 41

Sumilla: Se remite el Informe de Hito de Control N° 383-2024-OCI/5303-SCC correspondiente al Hito de Control N° 16: "Construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana, provincia de Tacna, región Tacna" con CUI N° 2167692, a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, que ha sido ejecutado en el marco de la Ley N° 31358, "Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas.

Se adjunta lo siguiente:

1. 383-2024-OCI5303-SCC[F][F][F][F][F]
2. OFICIO-002826-2024-OC5303





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 002826-2024-CG/OC5303

EMISOR : ELLIER OCHOA HUAMAN - JEFE DE OCI - HITO DE CONTROL N° 16: EJECUCIÓN DE OBRA ¿ VALORIZACIÓN DE OBRA N° 33 - MAYO DE 2024 - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : HANIA PEREZ DE CUELLAR LUBIENSKA

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Sumilla:

Se remite el Informe de Hito de Control N° 383-2024-OCI/5303-SCC correspondiente al Hito de Control N° 16: "Construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana, provincia de Tacna, región Tacna" con CUI N° 2167692, a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano, que ha sido ejecutado en el marco de la Ley N° 31358, "Ley que establece medidas para la expansión del control concurrente", comunicamos que se han identificado las situaciones adversas.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20504743307**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2024-CG/5303-02-001-397
2. 383-2024-OCI5303-SCC[F][F][F][F][F][F]
3. OFICIO-002826-2024-OC5303

NOTIFICADOR : ROBERTH WILLIAMS MENDOZA LOYAGA - MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

